

PRESENTACION

En el seno de EUSKO IKASKUNTZA se ha creado una Comisión de Museos y Monumentos con el objeto fundamental de elaborar un Proyecto de tratamiento de la problemática de los Museos y Monumentos de Euskal-Herria.

Tras diversas reuniones previas, en Septiembre de 1980 se constituyó la citada Comisión. En su primera reunión formal se abordaron de forma general varios aspectos de la amplísima materia que encierra un proyecto como el citado.

Entre aquellas cuestiones se debatió el tema de la presentación pública de las líneas generales del proyecto y con este objeto se me encomendó la redacción de un documento que sirviera de soporte a tal lanzamiento.

Reflexionando sobre este encargo, he considerado conveniente desarrollar un estudio básico y previo con los siguientes propósitos:

- a) Recoger de forma articulada los conceptos utilizados en las citadas reuniones con el objeto de dejar registradas las bases de los temas allí aceptados, tratando de evitar estériles vueltas al comienzo de las discusiones y de los testimonios relativos a la problemática de los Museos y de los Monumentos.
- b) Desarrollar, ampliar y detallar, bajo una mínima metodología, las anteriores bases intentando establecer un documento-guía que facilite el desarrollo de las primeras fases del Proyecto, tanto en las reuniones de la Comisión y otros equipos como en el trabajo individual de cada uno de sus miembros. Es igualmente necesario disponer de un documento de este tipo para permitir un estudio previo a cualquier nuevo miembro que se incorpore a los equipos de trabajo, salvando así los típicos inconvenientes que suelen producirse en estos casos al no existir una información básica escrita.

- c) Tras la delimitación y concreción de la Materia y Problemática objeto de tratamiento (Parte I) y el análisis de la actitud que tanto histórica como actualmente toman los estamentos públicos y privados, en nuestro caso E.I., ante estos temas (parte II), proponer las líneas básicas del Proyecto estructurando el mismo en sucesivas Fases, especificando los objetivos a alcanzar y desarrollando mínimamente las correspondientes Acciones a realizar a través de diversos Medios todo ello bajo unos Principios que inspiren aquellas líneas básicas (parte III).

Por este procedimiento se podrán ahorrar gran número de horas de reuniones, desplazamientos, etc. pudiendo pasar, tras el estudio de este trabajo, a trabajar directa y ordenadamente en los planes de acción del Proyecto.

- d) Disponer de un soporte, a modo de Memoria, que en cualquier caso será necesario tanto en el orden interno de la Sociedad de Estudios Vascos, como para la presentación de nuestros planes a los entes públicos a los que corresponda el tratamiento específico de esta materia.

Estimo que el cumplimiento de estos mínimos requisitos y la ejecución de algunas acciones de carácter preliminar que se citan al presentar la Fase 0.1. del Proyecto, es una condición previa a la redacción del documento resumen que deberá servir para la presentación pública del repetido Proyecto.

Por último quiero señalar que, dadas las numerosas disciplinas y especialidades involucradas en el tema presentado, se hacen evidentes las limitaciones personales a la hora de escribir sobre aspectos tan diversos. Esta circunstancia y la propia naturaleza de un documento básico como el que se presenta, que impone en muchos casos un enfoque abstracto y genérico, darán a los diferentes profesionales que lo lean la sensación de poca profundidad y rigor en los planteamientos. Por el contrario, puede suceder que desde otros puntos de vista se detecte cierta insistencia o detenimiento en algunos conceptos que, en mi opinión, iban quedando confusos o relegados en las reuniones antes citadas.

Angel Abos Ugarte
Bilbao, 30 Julio de 1981

I. MATERIA Y PROBLEMATICA OBJETO DEL PROYECTO

1.- PRELIMINARES

El proyecto que nos ocupa tiene su origen básico en un hecho elemental; gran parte de las actividades culturales y científicas se desarrollan a partir de o sobre elementos y objetos materiales.

Aún cuando más adelante se entrará en detalles, conviene advertir desde ahora, para facilitar la exposición, que en el conjunto de los entes que vamos a estudiar no incluimos el importante apartado de los soportes Documentales.

En función de la dependencia existente por parte de las diversas disciplinas respecto a los entes materiales, podemos establecer de forma simplificada, aún con los riesgos que ello supone, dos grandes grupos:

- A) Las disciplinas estrechamente relacionadas con entes materiales.
- B) Las disciplinas con secundaria o nula relación respecto a tales entes.

1.1. Disciplinas del Grupo A

En este grupo, y por razones que iremos exponiendo, nos conviene distinguir dos subgrupos:

- A.1. En relación con entes producidos o elaborados por el hombre.
- A.2. En relación con entes de origen Natural.

1.1.1. Disciplinas en relación con entes producidos o elaborados por el hombre (Subgrupo A.1.).

Unas veces estos elementos son la base sobre la que es posible realizar investigaciones y estudios en el plano histórico del Hombre. Otras veces nos permiten conocer expresamente sus modos, costumbres y técnicas domésticas, profesionales y sociales, así como su evolución. En otros casos podemos reconstruir o contemplar su actividad artística. Incluso en base a objetos que cumplen la función de complemento o sustitución de la transcripción oral o documental, nos es posible averiguar distintos aspectos del mundo anímico, religioso, mítico, etc.

En fin, solamente la existencia de objetos materiales conservados hasta hoy día o fechas cercanas, o en su defecto la constatación de los mismos en diversas formas documentales, nos ha permitido desarrollar toda una serie de actividades relativas a la acción y producción cultural del Hombre.

Así tenemos (1),

- Prehistoria y Arqueología.
- Etnografía y Antropología.
- Artes Plásticas y Monumentales.
- Otras a este nivel (2).

En cierto modo podemos incluir la Historia, pero el soporte fundamental de ésta es el de los documentos. Otra cuestión es el papel que esta materia deberá jugar en el proyecto.

1.1.2. Disciplinas en relación con entes de origen natural (A.2.)

Con interrelación, en muchas ocasiones, con las anteriores actividades, existen paralelamente otros tipos de elementos materiales que han dado pie al desarrollo del conocimiento encerrado en el extenso campo de las Ciencias Naturales, incluyendo la Antropología Física y en cierto grado hasta la Ecología.

1.2. Disciplinas del Grupo B

En contraste, podemos hablar de otro vasto conjunto de disciplinas cuya relación con los objetos materiales es unas veces inexistente y otras, al menos desde el punto de vista del tema que nos va a ocupar, secundaria. Aquí la esencia está en el producto especulativo, en las creaciones conceptuales de la mente humana, en la capacidad organizadora y de relación, en valores espirituales, en fin, en conceptos inmateriales. Podemos citar:

- Filosofía
- Historia y Geografía

(1) Utilizando la terminología de E.I. en la denominación de sus Secciones de Trabajo

(2) Más adelante veremos conceptos interesantes en esta línea de disciplinas.

- Ciencias Matemáticas
- Ciencias Sociales y Económicas
- Derecho
- Educación
- Lengua y Literatura
- Folklore
- Música
- Cinematografía
- Medios de Comunicación
- etc.

1.3. Matizaciones

Naturalmente, las anteriores agrupaciones no están orientadas al establecimiento de órdenes y jerarquías académicas, función de por sí siempre discutible y polémica.

Tampoco se trata de confeccionar una relación exhaustiva de todas las disciplinas sino de las más ilustrativas de la problemática que vamos a abordar.

De todas formas, tratando de agotar la lista de las representadas en las Secciones de Trabajo de E.I. se pueden citar como representativas del grupo A.2. en parte y del B por otra, las Ciencias Físico-Químicas, ocurriendo algo parecido con las Ciencias Médicas, salvo en el aspecto etnográfico de la Medicina Popular en su relación con objetos materiales, por ejemplo.

Otras puntualizaciones podrían haber sido hechas para dejar claro este enfoque. Por citar un caso, en Música tienen importancia los instrumentos pero no son la esencia de tal Arte. Como objetos a elaborar, desarrollar y conservar es más propio hablar de la correspondiente etnografía artesanal y profesional.

Lo que sí se pretende con las anteriores consideraciones es destacar la importancia de los repetidos entes materiales que en alto grado condicionan el desarrollo de la ciencia y la cultura, siendo en algunos casos elementos imprescindibles.

A partir de aquí nuestra atención se centrará en el conjunto «A», aunque en ciertos aspectos muy importantes el proyecto toma contacto con actividades del grupo «B», como veremos más adelante.

1.4. Origen del Proyecto

Habiendo fijado algunos conceptos, aunque todavía en modo abstracto, debemos citar ya el origen cercano o inmediato de este proyecto, también en líneas generales.

Los hechos son:

- a) Objetos que sabemos que existían y que estaban disponibles antes de o durante ciertas etapas de desarrollo de las disciplinas apuntadas, han desaparecido por muy diversas razones, y otros van a seguir indefectiblemente el mismo destino. Esto impide nuevas investigaciones más profundas y perfectas o simplemente el placer de contemplarlos o utilizarlos en su objetivo cultural.
- b) Hay otros objetos que, aunque siguen existiendo, no son accesibles prácticamente, aveces ni siquiera para un reducido colectivo de estudiosos. Esto ocurre en unas ocasiones por desconocimiento o desprecio del valor cultural de esos objetos por parte de su poseedor o posible informador, y en otras ocasiones por todo lo contrario, cuando se silencia la existencia de ellos ante la falta de garantías de protección, pero a su vez pudiendo estar guardados sin garantías técnicas de conservación física.

En unos y otros casos es muy fácil que estos objetos pasen a situarse en la posición a). De cualquier manera, no están proporcionando el servicio debido.

- c) Otra serie de objetos relativamente bien protegidos y conservados, e incluso expuestos al público, tampoco cumplen sus fines culturales debido a su dispersión, falta de ordenación, catalogación e identificación, inadecuada información y divulgación, o simplemente por ser de propiedad privada.
- d) También debemos contemplar el caso de los elementos que hasta el momento actual, y por criterios restrictivos, no han sido o no son admitidos como «soportes culturales» y que para cuando sean reconocidos como tales habrán pasado también a las situaciones a) o b).
- e) Todos los hechos anteriores y otros no detallados son consecuencia de otro hecho preocupante. Se trata del vacío que hasta el momento actual se ha producido en materia de Política Científica y Cultural con caracteres específicamente vascos en el campo del que nos estamos ocupando aquí. Esta constatación, salvo acciones aisladas, es extensible en el tiempo prácticamente a todo el período transcurrido del siglo XX y en el espacio a todo el ámbito cultural vasco. No obstante, se están produciendo cambios sustanciales en los diversos factores que configuran la actual sociedad de forma que es posible observar un giro positivo, aun cuando de forma desigual, según las distintas formas institucionales de Euskal-Herria.

Hechas estas consideraciones, podemos pasar a concretar el campo del que se va a ocupar el proyecto, tras lo cual se describirá la correspondiente problemática.

2. MATERIA A TRATAR

2.1. Los entes materiales, motivo de preocupación

Aunque ahora no se describa el cómo, es conveniente ya indicar a qué punto se ha llegado en la concreción de la materia que va a ser objeto de tratamiento en el proyecto.

En el seno de E.I. se ha puesto de relieve, a partir de distintos puntos de vista, la preocupación por la situación, en diferentes planos, en que se encuentra el universo de los objetos materiales relacionados con la cultura vasca. La primera dificultad que se presenta al abordar un tema como éste es la de la explicitación del campo a tratar.

En nuestro caso se partía de conceptos contenidos en expresiones tan amplias y ambiguas como «Fondo Cultural», «Bienes», o en otras también ambiguas por un lado pero restrictivas por otro como «Valores Históricos», «Patrimonio Artístico», u otras adjetivadas «Histórico-Artístico», etc., etc. En general estas denominaciones pueden hacer referencia tanto a elementos materiales como a inmateriales. Sin embargo nuestra atención estaba centrada en la problemática inherente a los elementos materiales que responden a las descripciones abstractas del apartado 1 anterior.

2.1.1. Entes del tipo A-1

Tras diversos análisis y debates se acotan en primer lugar aquellos conceptos que, en principio, pueden acogerse a la siguiente definición:

«Entes materiales representativos de la acción Humana en todo el campo cultural»

La anterior concreción, que mantiene un claro paralelismo con la agrupación de disciplinas del subgrupo A.1. citado en PRELIMINARES, elimina ya multitud de conceptos que cabían en las ambiguas expresiones citadas más arriba. Por otra parte se salvan las restricciones impuestas por aquellos adjetivos, por ejemplo «Artístico». Así, el tema se centra en un plano, el material, pero se extiende ampliamente a lo largo de una enorme lista de objetos de todo tipo. A modo de ilustración solamente, basta citar unos pocos ejemplos dispares:

«utensilios prehistóricos, casas-torre, tallas religiosas, monedas, ferrerías, dólmenes, pueblos enteros, indumentaria, ciertas obras públicas, instrumentos de todas las profesiones, iglesias, mobiliario, obras pictóricas, elementos de transporte, arte rupestre, esculturas, arquitectura urbana e industrial contemporánea, castros, etc., etc.»

Ahora bien, dentro de este aparente caos y con la vista puesta en un tratamiento práctico a desarrollar más adelante, podemos poner orden haciendo una distinción elemental:

A.1.1. Objetos de variados tipos que, respondiendo a la definición anterior, son susceptibles de ser recogidos, clasificados, catalogados, ordenados, conservados, protegidos y expuestos dentro de determinadas clases de Museos, con objeto de cubrir una finalidad cultural, pedagógica, de base para la investigación y en fin, de acuerdo con un moderno concepto de museología. A partir de este momento nos referiremos a estos objetos bajo el epígrafe de MUSEOS, entendiendo bajo el mismo los conceptos de continente y contenido.

A.1.2. Entes materiales, también bajo la repetida definición, que no son susceptibles de ser recogidos en museos, bien por su naturaleza física (asentamiento, dimensiones, elaboración sobre elementos naturales fijos...) o bien porque, aun siendo portátiles, siguen siendo objeto de utilidad o significación cultural «in-situ». Ello no impide que en numerosos casos estos elementos y conjuntos puedan ser considerados como verdaderos museos abiertos o como locales o lugares adecuados para albergar a Museos en el término corriente.

Este grupo puede ser recogido bajo la expresión amplia y genérica de MONUMENTOS. Conviene hacer una puntualización sobre este concepto. Cuando se habla de monumentos se suele entender, al menos en amplios ambientes, que se trata de aquellos entes que encajan en unas características definidas dentro del marco Histórico-Artístico, en el sentido «importante» de estos términos. Pero está claro que, bajo una visión cultural y científica amplia, no se deben imponer restricciones que impidan el correcto tratamiento de determinadas construcciones o elaboraciones de mayor o menor valor etnográfico, arqueológico, etc., independientemente de su discutible calidad artística o importancia histórica según los cánones oficiales. A modo de aclaración, citaremos ejemplos tan dispares como la desaparecida y popularmente estimada Grua de Arriluce o construcciones humildes como las txabolas pastoriles y un sin fin de elementos ligados a la vida y la cultura vasca. Es de señalar que recientemente se va observando una importante flexibilización de los criterios utilizados en este tema.

2.1.2. Entes del tipo A.2.

Si continuamos observando el panorama descrito en PRELIMINARES, nos encontramos con el campo de las disciplinas del Subgrupo A.2. y éste nos conduce a un conjunto de elementos que pueden ser identificados bajo esta segunda definición:

«Entes materiales representativos generados por la Naturaleza»

Aquí también se puede hacer una distinción similar a la realizada con el subgrupo precedente.

A.2.1. Objetos susceptibles de ser recogidos en Museos, con idénticos planteamientos a los expresados en A. 1.1. A reserva de los criterios que en el proyecto se irán definiendo, se puede decir de forma simplificada que estamos ante los clásicos Museos de Ciencias Naturales. Pero no se debe perder de vista la posibilidad y conveniencia de contemplar montajes mixtos entre éstos y otros del grupo A.1.1. Como veremos más adelante, la problemática de estos dos grupos puede ser analizada de forma bastante homogénea, lo mismo que sus correspondientes aspectos de regulación legislativa y administrativa, pedagógica, etc. Por todo ello, este grupo A.2.1. será también materia objeto del proyecto.

A.2.2. Bajo una concepción similar a la expresada en A.1.2. se puede hablar también aquí de Monumentos, ahora Naturales. En este caso, dentro de tal paralelismo, podrían ser tenidos en cuenta los Conjuntos y Parques Naturales, las Reservas forestales y Zoológicas, Formaciones geológicas características del país, Cuevas y Simas aparte de las prehistóricas incluidas en A.1.2., etc., etc.

Sin embargo, desde un primer análisis, se presentan graves problemas a la hora de incluir este grupo en un tratamiento común junto a los ya considerados (A.1.1., A.1.2. y A.2.1.). Tanto la problemática del mismo como sus posibles soluciones se enmarcan más en planteamientos y especialidades tales como Agricultura, Montes, Estructuración Comarcal, Ecología, etc., que obligan a un tratamiento legislativo y administrativo de índole muy diferente a la de los otros grupos.

Aun cuando pueden realizarse bastantes puntualizaciones, este grupo A.2.2. queda excluido del proyecto. De todas formas, deben admitirse excepciones que sean susceptibles de ser incorporadas al mismo por razones de complementaridad con elementos de los otros grupos y en especial si son aplicables a una utilización cultural amplia de estos últimos. Tal es el caso de los Ecomuseos.

2.1.3. El conjunto a tratar

Llegados a este punto podemos estimar que la materia a tratar está suficientemente acotada como para permitir la iniciación de un proyecto que, respondiendo a las preocupaciones ya citadas, sea concreto y realista. De él quedan excluidos campos de gran importancia que también son objeto de grave preocupación y que citaremos al final de este apartado. Pero también es cierto que la materia incluida es enorme y que solamente por su relativa homogeneidad e interés complementario es aconsejable abordarla en toda su extensión. Tal materia puede ser recogida bajo unas expresiones suficientemente concretas y a la vez amplias como las ya apuntadas: MUSEOS Y MONUMENTOS.

2.1.4. *Una puntualización; los entes contemporáneos.*

Para cerrar esta exposición y a fin de aclarar algunos conceptos frecuentemente mal interpretados, conviene hacer una puntualización. Se trata del criterio de antigüedad y de valoración cultural que comunmente se aplica. en la catalogación de elementos a conservar y proteger tanto en el campo de los objetos propios de Museos como en el terreno de los Monumentos.

El hecho es que numerosos entes representativos de la civilización contemporánea están siendo destruidos y otros terminan siendo muy escasos. Debe considerarse este aspecto con mayor elasticidad pensando no sólo en la posible aportación cultural a futuras generaciones sino incluso cara a las actuales.

Es necesario tener conciencia del verdadero universo cultural, en el más amplio sentido del término, producido desde la revolución industrial hasta nuestros días y cuyas dimensiones desbordan la clásica capacidad de tratamiento en cuanto a Museos y Monumentos concierne. En este sentido, la rapidez con que cambian los modos de vida y su correspondiente repercusión práctica en el campo que nos ocupa, hace que objetos relativos, por ejemplo a la primera mitad del presente siglo, aparentemente sin importancia, empiecen a ser verdaderos valores históricos, artísticos o etnográficos de un pasado reciente pero que nos está pareciendo ya muy lejano.

Aquí la lista de elementos puede ser extensísima, pero no hay duda de que al menos ciertos sectores merecen una atención importante. Es cierto que en el campo artístico, bien por razones culturales, bien por motivos comerciales y otros, se observa un cierto nivel de interés y dedicación, concretamente en las especialidades de pintura, escultura y arquitectura. Pero en otros campos de la actividad humana (3) no existe tal conciencia al menos desde el ángulo de visión de este proyecto y concretamente en Euskal-Herria. Puede citarse el mundo de las Ciencias Aplicadas y de la Tecnología que conllevan un nivel de industrialización que, en momentos más o menos coincidentes, va superando el nivel artesanal del viejo régimen con enormes consecuencias sobre la vida social de nuestro país. No son menos importantes otros mundos tan diversos como las modas en el vestir, la explosión de los envases, el fenómeno de la publicidad, los sistemas de comunicaciones y un sin fin de temas todos ellos de gran interés. En todo este extenso campo ya se emplean conceptos como el de Patrimonio Industrial y Arqueología Industrial.

En este punto pueden considerarse todas las teorías sobre Cultura y Subculturas, pero lo cierto es que nos encontramos ante un complejo de gran importancia. Es obvio decir que la actividad cultural y científica del futuro pueden depender menos de la existencia de entes materiales contemporáneos por la posibilidad de estar éstos recogidos y descritos documentalmente con gran profusión, pero no es menos cierto que tenemos la responsabilidad de

(3) A este punto se refiere la nota (2) del punto 1.1.1.

pararnos a considerar la conveniencia de conservar muestras representativas de ese universo de objetos a que hacíamos referencia más arriba.

Tras estas últimas líneas pudiera pensarse que el proyecto empieza a elevarse al nivel de las utopías. Ahora bien, es necesario tener una visión de conjunto que permita concebir y organizar planes de trabajo coherentes y con posibilidades de ampliación sin graves vacíos. Otra cosa es que la realidad de las limitaciones organizativas, humanas y económicas de cada momento obliguen a establecer prioridades y por tanto a fijar planes a distinto plazo. Como en tantas otras cosas, conviene contemplar ejemplos y realizaciones de los países avanzados y progresistas.

2.2. Entes excluidos del proyecto.

Como ya hemos adelantado, existen otros campos que, siendo materia de grave preocupación, han sido separados del proyecto. Ello se debe a diversas razones pero principalmente a la heterogeneidad que se presenta tanto en el análisis de su problemática como en su posible tratamiento posterior y también a causa de la evidencia ya constatada de que la materia hasta aquí incluida representa de por sí un enorme frente.

Entre la materia excluida está el ya explicado tema de los CONJUNTOS NATURALES. Con él se cierra el mundo de los entes del grupo A.

Otro tema preocupante que afecta a todo tipo de disciplinas, y sobre todo a las del grupo B, es el de los soportes documentales.

Realmente, como objetos materiales que son, también presentan aspectos similares a los que hemos citado en Preliminares como objeto cercano del proyecto. En este punto pueden incluirse Libros, Documentos en papel, pergamino, etc., Ficheros, Soportes Sonoros, Fotografías y Diapositivas, Películas, Revistas, Periódicos, Carteles, Microfilms, Respaldos de Bancos de Datos informáticos, Video, etc., etc. Efectivamente, se producen en este terreno situaciones de desaparición, inaccesibilidad, inadecuada utilización y otras que son reflejo de una problemática que aquí no se va a detallar, pero que está relacionada con las técnicas de conservación, catalogación, almacenamiento, etc. Aparentemente, y en una primera aproximación, podría pensarse que este tema debería ser tratado en el presente proyecto, pero en cuanto se profundiza un poco más se hace evidente que tanto su problemática como las soluciones responden a características especiales que aconsejan una atención separada. Además vuelve a presentarse el aspecto cuantitativo que ya se ha apuntado repetidas veces. Por otra parte, hay que hacer constar que en E.I., la Sección de Historia y Geografía se está ocupando ya de este tema, habiéndose estimado oportuno poner en marcha todo un proyecto para solo una parte del mismo. En concreto, se trata del Centro de Documentación de Historia Contemporánea. Igualmente hay que resaltar el hecho de la creación de la Sección de Cinematografía, muy importante para el estudio de estos temas. A efectos prácticos, toda esta cuestión excluida pue-

de quedar recogida bajo la expresión ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS, comúnmente utilizada y que resulta válida dando a la palabra «Archivos» el sentido más amplio y genérico.

Por último y completando todo el panorama del llamado Patrimonio Cultural, queda excluido de este proyecto el mundo de los entes inmateriales y ello por la propia naturaleza de los motivos que han sido origen del mismo. Naturalmente tales entes son materia de investigación, transmisión, conservación, fomento, etc., etc., pero en otro plano, y dentro de E.I., éstas son precisamente las funciones que corresponde desarrollar a todas y cada una de las diferentes Secciones de Trabajo, sea bajo la forma de proyectos o sea según otras metodologías. Para entendernos de una manera un tanto simple pero práctica se puede utilizar el término de CONOCIMIENTOS Y HECHOS CULTURALES para englobar a los citados entes inmateriales de la Ciencia y la Cultura.

2.3. Resumen

CUADRO I

Grupos	Subgrupos	Materia a tratar
A. Entes materiales	A.1. Producción Humana	A.1.1. MUSEOS SI
		A.1.2. MONUMENTOS SI
	A.2. Generación Natural	A.2.1. MUSEOS SI
		A.2.2. CONJUNTOS NATURALES NO
Soportes Documentales		ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS NO
B. Entes Inmateriales		CONOCIMIENTOS Y HECHOS CULTURALES NO

3. PROBLEMATICA DE LOS MUSEOS Y MONUMENTOS

Habiendo definido, conceptualmente, qué clases de objetos van a ser objeto de tratamiento, se puede intentar plasmar aquí los variados aspectos problemáticos referentes a ellos y que han dado lugar a la iniciación de este análisis.

La siguiente relación no es exhaustiva ni definitiva. Tiene un carácter indicativo y de preparación para un posible índice sistemático que deberá ser confeccionado detalladamente, como una acción más del proyecto, con fines de apoyo a la catalogación y estudio de la situación que en cada momento afecte a los Museos y Monumentos. Como más adelante se indica, podrán adoptarse modelos como por ejemplo el de I.C.O.M. (Consejo Internacional de Museos)

Aun cuando unos y otros presentan ciertos problemas comunes, es conveniente separarlos para realizar un análisis más claro.

3.1. Museos y su contenido

Podemos distinguir:

- 3.1.1. Museos existentes.
- 3.1.2. Pre-museos.
- 3.1.3. Colecciones de estamentos no Museos y particulares.
- 3.1.4. Objetos no recogidos pero reconocidos como «museables».
- 3.1.5. Otros objetos no recogidos.

3.1.1. Museos existentes

Conviene realizar el análisis a tres niveles:

- A. Objetos contenidos en los Museos.
 - B. Los Museos como continentes.
 - C. El conjunto de todos los Museos.
- A. Teniendo en cuenta las misiones más fundamentales a considerar en los Museos, los *objetos* en ellos recogidos presentan, entre otros, los siguientes aspectos problemáticos:

Conservación

—Riesgo de desaparición total o parcial e inmediata por:

- Robo
- Incendio
- Accidentes
- Agresiones intencionadas

— Peligro de deterioro paulatino por:

- Apolillamiento
- Oxidación
- Decoloración
- Contaminación
- Polvo
- Temperaturas extremas
- Humedad
- Manipulación indebida
- Golpes y roces
- Manchas

— En relación con las restauraciones:

- Necesidades no atendidas
- Problemas técnicos
- Trabajos incorrectos
- Deformaciones

Investigación y docencia

— Definición del Museo:

- Especialidad o mixtificación del tema y los objetos.
- Ambito geográfico e histórico de la procedencia de éstos.
- Intencionalidad o destino perseguido.

— Técnicas:

- Organización
- Clasificación
- Ordenación
- Catalogación
- Señalización, presentación
- Documentación correspondiente

— Actividades:

- Visitas con guía
- Documentales
- Conferencias
- Cursos
- Información
- Guías escritas
- Folletos
- Cautelas en la publicidad en función de las garantías de protección.

B. Para poder afrontar los anteriores aspectos, los Museos destinados a acoger los objetos afectados deben reunir unas determinadas condiciones. Cada una de éstas presenta a su vez, conceptos también problemáticos que de una forma genérica podemos citar:

Dependencia

— Diversidad de los entes promotores:

- Estado
- Comunidades autónomas
- Diputaciones
- Ayuntamientos
- Cajas de Ahorro
- Iglesia
- Universidades
- Patronatos
- Sociedades culturales
- Empresas

— Problemas derivados de la dependencia jurídica:

- Condicionamientos
- Responsabilidades

— Problemas derivados de la dependencia económica:

- Presupuestos insuficientes
- Aleatoriedad
- Beneficencia, restos
- Problemas derivados de la dependencia de la plantilla.
- Insuficiencia o falta de inspección.

Características generales de la instalación:

— Ambiente general

— Construcción:

- Estructura
- Accesos
- Disposición interior
- Aislamientos de ruidos, vibraciones, temperaturas, humedad, etc.
- Elementos ignífugos

— Iluminación:

- General
- De los objetos.

— Capacidad

— Climatización.

Sistemas específicos de Protección y Seguridad.

— De alarma y antirrobo

— Contra manipulación y contacto

— Antifuego

- Vigilancia y control de visitas
- Control de reproducciones.

Servicios auxiliares.

- Almacenes
- Salas de exposiciones especiales
- Laboratorios de restauración
- Bibliotecas
- Salas de conferencias
- Despachos
- Elementos de embalaje y transporte
- Elementos de limpieza, conservación, etc.
- Servicios generales, sanitarios,...
- Mantenimiento

Personal.

- Dirección.
- Técnicos y conservadores.
- Auxiliares
- Vigilantes
- Formación inicial y reciclada
- Estructuras y organización
- Problemas laborales y sociales
- Condiciones contractuales

C. Hasta aquí la problemática que en forma un tanto genérica se plantea en casi cualquier tipo de MUSEO.

Pero hay que considerar otro nivel superior, el del conjunto de los Museos de Euskal-Herria. En este aspecto, la faceta más problemática es la de la inexistencia de un Plan General de Museos con este ámbito.

Efectivamente, el estudio de todos y cada uno de los existentes en nuestro ámbito cultural, sobre todo en las vertientes de «Definición del Museo» y de «Dependencia» nos llevará fácilmente a obtener la conclusión de que tal conjunto no responde a ningún Plan ordenador de los mismos.

La existencia de un Plan científico y cultural sobre Museos, con visión de conjunto de Euskal-Herria, podría permitir el paso a un análisis correcto de la estructura actual, con vistas a una remodelación, y una proyección futura de los nuevos museos necesarios.

En función de un tal Plan podremos plantear:

- Potenciación, previa resolución de los problemas de detalle citados, para los Museos correctamente definidos, dimensionados y encajados en nuestro ámbito cultural.
- Reconversión de los que no responden a la categoría anterior.
- Proyección de nuevos museos.

De cualquier forma estas consideraciones son propias de la parte III de este estudio. No perdiendo de vista el objeto del presente capítulo, nos limitaremos por ahora a citar los aspectos más destacados y problemáticos propios de un nivel como el citado:

- Riesgo de definiciones incorrectas, duplicidades, centralismo, dispersión, proliferación improvisada y toda clase de extremismos de este tipo.
- Peligro de aplicación de conocimientos y técnicas dispares en museología.
- Peligro de repetición estéril de esfuerzos organizativos, económicos, etc.
- Posibilidad de montajes mediocres.

Sobre todo lo anterior y junto con ello, desfiguración de lo que podría ser una coherente red de Museos Vascos

3.1.2. Pre-museos

Nos referimos a la situación en que se encuentran diversos tipos de objetos recogidos por investigadores, aficionados, entidades culturales y religiosas, etc., en forma más o menos organizada y con intención de ser encomendados a su custodia en Museos aún no existentes.

Realmente se puede hablar de un simple almacenamiento cuya finalidad es, fundamentalmente, la de evitar la desaparición o destrucción de aquellos objetos, a la espera de poder colocarlos en un museo adecuado.

A la hora de hablar de problemáticas, la más acuciante es precisamente la de no disponer de museos suficientes. Asumiendo esta deficiencia, y sin bajar ahora a más detalles se puede aseverar que los diversos aspectos relacionados en 3.1.1. se presentan en este caso con caracteres de mucha mayor gravedad.,

3.1.3. Colecciones de estamentos no Museos y particulares.

En este grupo incluimos toda una serie de objetos recogidos en Templos, Ayuntamientos, Oficinas Públicas, Empresas, Colecciones Privadas, etc.

Se trata de una situación que, aunque no exactamente, podría ser calificada como intermedia entre las dos anteriores. Este es un tema más difícil de enfocar, debido sobre todo a la falta de conocimiento detallado de mu-

chas de estas colecciones y a la actitud que en cada caso pueda tomar respecto a las mismas su propietario o su depositario.

A medida que en la ejecución del proyecto se avance en acciones concretas, se podrán arbitrar soluciones que en todo caso puedan ser objeto de recomendación general para un buen uso y conservación de estas colecciones.

3.1.4. Objetos no recogidos pero reconocidos como «museables»

Este conjunto, considerado a nivel de «tipos de objetos» reconocidos como valiosos desde un punto de vista cultural, presenta un primer aspecto problemático. Se trata del desconocimiento de su existencia o localización en el plano de objetos concretos. Se intuye o se sabe de algún modo de la existencia de tales elementos en lugares de lo más diverso como cuevas, yacimientos, minas, camarotes, sótanos, chatarrerías, comercios antiguos, a la intemperie, etc., etc.

Partiendo de esta situación se puede suponer que en aspecto de la Conservación los riesgos citados en 3.1.1. son aquí más destacados, añadiéndose a ellos otros más:

- Achatarramiento
- Desmantelamiento
- Quema intencionada
- Utilización «decorativa», con transformaciones y deformaciones.
- Enterramiento y envío a escombreras.
- Venta a particulares, con un destino más o menos incierto.
- Envío al extranjero.
- Incautación por organismos ajenos a Euskal-Herria.

Se presenta aquí todo un campo de acción en el sentido de descubrimiento, catalogación y demás aspectos de investigación. Pero posteriormente se pasa al problema del encaje de estos objetos en Museos.

3.1.5. Otros objetos no recogidos

Se hace referencia en este punto al comentario realizado en 2.1.4. En principio la problemática de estos objetos podría ser asimilada a la del punto anterior 3.1.4., pero realmente se eleva a otro grado puesto que se empieza por el hecho del desconocimiento o minusvaloración cultural de este tipo de entes. Pero es que además, en el mejor de los casos, aunque desde los establecimientos interesados en el tema se intente abordar este nuevo frente, la problemática que se presenta en el campo investigativo es la falta de criterios claros. Por último, hay que considerar la gran cantidad de recursos humanos, económicos y otros necesarios para la puesta en marcha de un plan adecuado.

3.2. Monumentos

Volvemos a distinguir diversas situaciones:

- 3.2.1. Monumentos oficialmente reconocidos o no.
- 3.2.2. Caso de los de propiedad particular.
- 3.2.3. Monumentos por descubrir.
- 3.2.4. Otros en potencia.

3.2.1. Monumentos oficialmente reconocidos o no.

Igualmente debemos realizar distintos análisis:

- A. Los Monumentos como objetos culturales.
 - B. Condiciones.
 - C. El conjunto de todos los Monumentos.
- A. Al igual que los objetos depositados en los museos, podemos estimar que los Monumentos cubren misiones culturales que van desde su simple conservación hasta su utilización en los planos docentes y de investigación. Ocurre en este caso que el Monumento no está contenido en otro ente, sino que él mismo está al descubierto, presentando así otros aspectos no existentes en aquellos objetos. Por otra parte, en función de que un Monumento esté reconocido oficialmente según la Legislación y procedimientos administrativos, gozando teóricamente de un tratamiento especial como tal objeto cultural, de que no lo esté, aquellas misiones serán cubiertas en mayor, menor o nulo grado. Haciendo un paralelismo podríamos decir que los Monumentos reconocidos deberían jugar, a otra escala, un papel similar a los objetos recogidos en los museos y que los no reconocidos presentarían una problemática más aguda como también ocurría con los objetos citados en 3.1.2. ó 3.1.4.

En cualquier caso y dada la gran variedad de tipos de monumentos así como la extensa gradación de situaciones particulares a veces no directamente relacionadas con el hecho del reconocimiento o no como tales monumentos, presentamos los primeros aspectos problemáticos en forma genérica.

Conservación

— Riesgo de desaparición total o parcial e inmediata por:

- Robo (monumentos portátiles)
- Incendio
- Accidentes
- Agresiones intencionadas
- Riadas
- Inundaciones
- Derrumbamiento de tierras
- Estado de ruina inminente por cualquiera de las causas de deterioro paulatino.

- Derribo por especulación de terrenos, previo abandono, etc.
 - Derribo por obras públicas, explotaciones forestales, etc.
 - Explotación de canteras
 - Tendidos
 - Desmontaje para uso de sus materiales en nuevas edificaciones, decoración, chatarra, etc.
 - Desmontaje para traslado a otros lugares.
 - Derribo a causa de planes urbanísticos.
- Peligro de deterioro paulatino por:
- Apolillamiento
 - Oxidación
 - Descomposición
 - Deficiencias constructivas.
 - Hundimiento progresivo.
 - Contaminación
 - Polvo
 - Temperaturas extremas
 - Lluvia y otros agentes
 - Humedad prolongada
 - Golpes, roces
 - Violación del yacimiento por aficionados, inexpertos, coleccionistas, etc.
 - Visitas incontroladas, excesivas, sin garantías, irresponsables.
 - Tráfico.
- Utilización indebida y agresión del entorno:
- Viviendas, almacenes, comercios y otros usos no acordes con la categoría propia del monumento.
 - Obras y acondicionamientos incontrolados.
 - Luminosos, carteleras, propaganda, pintadas, antenas.
 - Utilización como asilo o vivienda ilegal.
 - Adosamientos de casas, chabolas, talleres, escombreras.
 - Ahogamiento y ocultación por edificaciones demasiado cercanas.
 - Acampadas
 - Excursionismo y turismo salvaje.
- En relación con las restauraciones:
- Necesidades no atendidas.
 - Restauraciones incompletas.
 - Problemas técnicos.
 - Trabajos incorrectos.
 - Deformaciones.

Investigación y docencia.

— Técnicas:

- Exploraciones, campañas.
- Clasificación.
- Catalogación.
- Señalización, presentación.
- Documentación correspondiente.

— Actividades:

- Visitas con guía.
- Documentales.
- Conferencias.
- Cursos.
- Información.
- Guías escritas.
- Folletos.
- Utilización como museos y otros fines culturales, bibliotecas, casas de cultura, como Museos abiertos o vivos, Facultades, etc., etc.

B. En forma similar a lo citado en Museos, para afrontar la anterior problemática los Monumentos deben ser considerados bajo unas determinadas circunstancias, las cuales a su vez presentan también aspectos problemáticos.

Declaración oficial y Dependencia

— Calificación como Monumento:

- Calificación inadecuada
- Calificación incompleta o precaria y sin garantías de tratamiento posterior.
- Falta de calificación y consiguiente agravamiento de problemas.

— Ente responsable de la calificación:

- Estado.
- Comunidad Autónoma.
- Diputaciones.
- Iglesia.
-

— Ente propietario:

- Problemas de utilización.
- Problemas económicos.
- Posible abandono.

- Dependencia respecto a la investigación posterior, sucesivas excavaciones, restauraciones., etc.
- Dependencia de la plantilla, si la hay.
- Insuficiencia o falta de inspección.

Acondicionamiento del Monumento

- En su entorno:
 - Accesos.
 - Señalización distante.
 - Ambiente acorde.
- En sí mismo:
 - Obras de restauración.
 - Accesos al interior.
 - Disposición interior.
 - Aislamientos, etc.
- Iluminación.
- Climatización.

Sistemas específicos de Protección y Seguridad.

- De alarma y antirrobo.
- Contra manipulación y contacto.
- Antifuego.
- Vigilancia y control de visitas.
- Control de reproducciones.

Servicios auxiliares.

En función del tipo de Monumento.

Personal.

Donde se necesite, similar a Museos.

- C. Nuevamente volvemos a analizar este campo en forma paralela a la de los Museos. Nos enfrentamos a otro nivel superior, el del conjunto de los Monumentos Vascos.

Aunque con matices diferenciadores y de especialidad, podemos asumir para los Monumentos los comentarios realizados en cuanto a Museos en el punto paralelo antes citado.

3.2.2. *Caso de los de propiedad particular.*

Aun cuando los Monumentos de propiedad particular o de entidades no oficiales pueden ser examinados dentro del punto anterior, conviene citarlos aparte aunque solo sea para hacer referencia a la existencia de ciertos problemas, citados antes de pasada, consecuencia del enfrentamiento entre los intereses particulares de los propietarios y los intereses públicos derivados de la calificación de Monumentos. El proyecto deberá abordar este tema de forma específica en los campos legislativo y administrativo.

3.2.3. *Monumentos por descubrir.*

Como en el caso de los objetos museables, aquí el primer problema que se plantea es el desconocimiento de la existencia de posibles monumentos ocultos. Aun cuando pudiera extenderse a todo tipo de monumentos, este aspecto se centra especialmente en el campo de los yacimientos y monumentos arqueológicos, prehistóricos y protohistóricos.

En este frente, aparte de los conocimientos, posibilidades de investigación y docentes que nos aportaría el descubrimiento de tales monumentos, el tema más acuciante es el del peligro de destrucción de los mismos como consecuencia de:

- Obras públicas, autopistas, gaseoductos, oleoductos, etc.
- Explotación de canteras.
- Derrumbamientos.
- Obras forestales.
- Etc.

Se entiende que un Plan general dedicado a los Monumentos deberá comprender un apartado dedicado a planificar el descubrimiento de los monumentos ocultos, coordinando las investigaciones científicas con las actividades públicas y privadas que puedan dar lugar a tales descubrimientos.

Nos referimos a todo tipo de obras como las arriba citadas, rastreos sistemáticos, exploraciones espeleológicas, actividades montañeras, etc.

Naturalmente, el descubrimiento de un nuevo monumento trae como consecuencia la aparición explícita de toda la problemática citada en el punto 3.2.1.

3.2.4. *Otros monumentos en potencia.*

Es trasladable a este punto lo expresado en el 3.1.5.

II. LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS ANTE LA PROBLEMATICA DE MUSEOS Y MONUMENTOS

I. NOTA ACLARATORIA

En la primera parte de este trabajo hemos tratado de centrar la materia objeto del Proyecto y se ha recogido una relación más o menos detallada de los aspectos problemáticos que aquélla presenta.

Ahora bien, dado el carácter solamente definatorio de la anterior exposición, se ha procurado evitar la evaluación, valoración o cuantificación del grado de gravedad en que se encuentran cada uno de aquellos aspectos problemáticos, extensibles en unos y otros casos a los diferentes objetos de nuestro interés y concretamente en todo el ámbito geográfico de Euskal-Herria.

Es a partir de este punto cuando, habiendo puesto suficientemente clara la temática de la que nos vamos a ocupar, procede hablar de la mayor o menor gravedad o intensidad de los problemas que afectan a los Museos y Monumentos.

Sin embargo esta tarea no es fácil. Hay que considerar tres cuestiones importantes:

- a) Las fuentes de información
- b) El detalle de la información
- c) Los factores circunstanciales.

1.1. Las fuentes de información

Un tema como el que aquí abordamos puede ser contemplado desde los distintos puntos de vista propios de los diversos tipos de enjuiciadores que pueden analizar el asunto. Entre otras cosas topamos con el problema de la mayor o menor objetividad con que cada uno de estos realiza tal análisis.

Pero éste sería un inconveniente de segundo orden si al menos dispusiéramos de un estudio cuantitativo y exhaustivo sobre la problemática en cuestión, de tal forma que estuvieran contemplados los diversos tipos de entes y en relación con el ámbito de Euskal-Herria. Que nosotros sepamos, no existe tal estudio. En su defecto, se podría intentar un sondeo o investigación de todo tipo de fuentes documentales parciales que, en diversas épocas y referidos generalmente a ámbitos locales o provinciales, hayan podido recoger testimonios sobre la situación de esta problemática. De ese maremagnum de periódicos, revistas, boletines, informes, etc., etc., podrían entresacarse valoraciones a nivel popular, seguramente muy heterogéneas, o bien de los detentadores de los órganos de poder en el campo cultural, siendo de temer una visión triunfalista, o por último las opiniones de especialistas en la materia, probablemente muy dispersas. De cualquier forma una labor de este calibre se sale de los límites de nuestro trabajo y ello nos obligará a buscar otro método más simple.

1.2. El detalle de la información

La ausencia de un estudio como el citado líneas arriba es precisamente en sí misma una de las cuestiones más graves en el conjunto de la problemática de los M. y M. Sólo su existencia nos permitiría realizar una evaluación detallada de los múltiples problemas. En este punto, parece que nos quedamos atrapados en un círculo vicioso que nos impide avanzar en la dirección que nos proponíamos al comenzar este capítulo. Por el momento sólo podemos salir de tal círculo a través de un hilo débil en base a una información de valor más genérico, apoyada en gran parte en otras materias indirectas, y poner, después, las bases para conseguir en algún momento aquel nivel de conocimiento deseado. Como veremos al final de esta parte II, Eusko Ikaskuntza se ha planteado esta cuestión como una de las primeras que nos preocupan y que constituirá una de las partes a tratar dentro del área de la Catalogación prevista en el proyecto.

Los testimonios que de alguna forma se han ido presentando en las distintas Secciones de Trabajo de E.I. constituyen un aluvión que no deja de ser pura casuística y al que le falta hasta ahora un tratamiento sistemático global. (No olvidamos los enfoques parciales ya abordados). En este capítulo, y en la línea que venimos apuntando, no entraremos en descripciones de valor casuístico.

1.3. Los factores circunstanciales.

Cualquier intento de valoración de una problemática debe ser enfocado teniendo en cuenta las circunstancias de todo tipo que concurren en relación con ella. Hay tres primeros parámetros a considerar: la especialidad o tipología de entes afectados, el eje histórico y el plano geográfico. Tras las posibilidades de situarnos que nos dan esos parámetros, procede luego estudiar el

complicado entramado de interrelaciones en los campos cultural, económico, sociológico, político-administrativo, etc.

Solamente bajo este conjunto de factores se podría confeccionar el repetido estudio de la problemática con carácter dinámico, incorporando el conocimiento de las causas de los hechos y, en definitiva, con un valor informativo válido para intentar poner las bases de las soluciones a aplicar.

1.4. Nuestro enfoque

Partiendo del hecho de las carencias informativas que padecemos y procurando asumir las breves consideraciones anteriores, vamos a tratar, en esta parte del estudio, de acercarnos de alguna manera al aspecto evaluativo de la gravedad de la problemática de los M. y M. de Euskal-Herria.

En nuestro caso, vamos a utilizar como fuente de información las referencias de tres Congresos de la Sociedad de Estudios Vascos. En este punto pudiera surgir en algunos medios la cuestión de la objetividad de esta fuente. Casi todo es opinable, pero nosotros creemos seriamente que los testimonios concretos que vamos a aportar proceden de elementos muy representativos del mundo cultural y científico vasco, con probada capacidad y experiencia. Además, estos enjuiciadores pertenecen a E.I. en muchos casos no sólo como simples socios sino también como representantes de otras sociedades e instituciones de gran prestigio.

En cuanto al nivel de detalle de la información, estas referencias que vamos a utilizar pertenecen, como ya hemos advertido, a un plano genérico pero suficiente para nuestro propósito.

En lo que respecta a los factores circunstanciales, se podrá observar que la mayor parte de ellos están suficientemente tenidos en cuenta. Así, podremos hacer referencia al eje histórico siguiendo un planteamiento cronológico relativo al presente siglo. El plano geográfico está representado en las diferentes procedencias regionales de Euskal-Herria a las que pertenecen los enjuiciadores escogidos. Aunque sólo a modo de ejemplos, las especialidades están citadas en varias de las referencias. El resto de los aspectos, como el entorno socio-político, el ambiente cultural, etc., etc., están presentes en las citadas informaciones.

La exposición se divide en tres épocas:

- Primera época de E.I. (1918-1936)
- Suspensión de las actividades normales de E.I. (1936-1978).
- Reanudación de las actividades de E.I. (1978-hoy)

Dentro de esta última época veremos cómo el tema de la problemática de los M. y M. es abordado por nuestra Sociedad, hasta llegar al punto en que nos encontramos.

2. PRIMERA EPOCA DE EUSKO-IKASKUNTZA (1918-1936)

2.1. Las circunstancias

Si nos fijamos en el primer tercio del presente siglo, vemos cómo surge en nuestro Pueblo un fuerte movimiento cultural que alcanza su primera expresión importante en el Primer Congreso de Estudios Vascos. A partir de éste se constituye una estructura realmente operativa cual fue la Sociedad de Estudios Vascos. Esta época, que había sido precedida de períodos poco significativos en realizaciones, exceptuando trabajos individuales y de alguna Institución, aporta un gran caudal de investigaciones, publicaciones, congresos, etc., que además de constituir un corpus científico y cultural, tuvieron como consecuencia un importante grado de desarrollo y preparación de los cinéticos y profesionales de la cultura vasca y un, difícil de evaluar, nivel de concienciación en este terreno.

Sin embargo no hay que olvidar que estos esfuerzos no podían paliar en todo lo necesario la falta de la Universidad Vasca. Por otra parte las diversas circunstancias que impidieron un real desarrollo práctico de la buscada Autonomía tampoco favorecieron la constitución de estructuras oficiales y administrativas que hubieran debido abordar una actividad cultural homogénea en todo el ámbito geográfico vasco tras asumir la correspondientes responsabilidades organizativas, económicas, etc.

A pesar de estas deficiencias puede decirse que, aunque el ambiente oficial de aquel período, con todos sus vaivenes, no fue precisamente agente impulsor del desarrollo cultural vasco (e incluso tuvo fases de clara acción en contra), al menos no impidió en general la práctica de las actividades de este tipo. Esto fue suficientemente para conseguir los logros a que hemos hecho referencia líneas arriba.

2.2. La problemática de los M. y M.

Tras esta somera exposición de las circunstancias generales presentes en la citada época, y que ya están bastante analizadas en numerosos ‘estudios, podemos preguntarnos en qué situación se encontraba entonces el tema que tratamos en este trabajo.

Vamos a citar en primer lugar una referencia del cursillo que sobre «Problemas en la Historia del Arte del País Vasco» ofreció D. Angel de Apraiz dentro del I Congreso de Estudios Vascos celebrado en Oñate en 1918 (1). Tras la exposición de aspectos como Metodología y Bibliografía, Monumentos primitivos, Influencias y relaciones, Trabajo de la madera, la casa-habitación, Constructores y Arquitectos, Escultura y Pintura, el resumen de este cursillo finaliza así:

(1) I Congreso de Estudios Vascos. Recopilación de los trabajos de dicha Asamblea, págs 741 a 754. Publicación de E.I.

«Termina el Sr. Apraiz su cursillo insistiendo en las ideas antes enunciadadas, acerca de la necesidad de una catalogación completa y minuciosa de las obras de arte del país, poniendo ejemplos de cómo lo han realizado Francia, Austria y todos los pueblos progresivos, con lo que se evitarían en gran parte los despojos y profanaciones de la codicia y la ignorancia. Porque el problema, intimamente unido con el anterior, de la conservación de tal riqueza, es acaso el más inmediato y trascendental que puede plantearse en estas lecciones. Y su resolución depende, sobre todo, de una acción educativa: la que llegue a convencernos -dice glosando las frases de un escritor inglés- de que las obras en que nuestros hombres de ayer pusieron el trabajo directo de sus manos y lo que es más aún, los anhelos y esperanzas de su espíritu, pertenecen de modo igual a los que han de ser nuestros descendientes, que podrán reprochar, con desprecio, a nuestra memoria, el haber dilapidado neciamente una herencia que teníamos la obligación de transmitirles».

A pesar de que la anterior referencia no es la expresión de un análisis exhaustivo de la problemática de los M. y M., es suficientemente esclarecedora de la impresión que sobre el tema tenía un hombre sensibilizado, como otros muchos, respecto al estado en que se encontraba entonces (1918), tal cuestión.

Pasados doce años, se celebra en Vergara (1930) el Quinto Congreso de Estudios Vascos, dedicado especialmente al Arte Popular Vasco. Conviene recoger algunas citas. D. Telesforo de Aranzadi abre su conferencia titulada «Explicación de los aperos de Labranza en la exposición» (2) con las siguientes palabras:

«En esta exposición de arte popular vasco se me señaló como tema de conferencia el que encabeza estas líneas, y, seguramente, más de cuatro señoritos u hombres de letras o artistas se habrán sonreído con desdén a la vista de tales objetos, diciendo: “Vaya una vulgaridad de objetos para exposición y conferencia, los estamos viendo todos los días fuera de aquí”. Los ven, sí, pero no los miran ni se enteran.

A mayor abundamiento, se pretendería que nada tiene que ver los aperos de labranza con el arte; pues los artistas, monopolizando el sentido del arte (el arte por el arte) y excluyendo de ello a los artesanos, han llegado a la coincidencia de lo artístico con lo que no sirve para lo que parece que debería servir; así vemos tanto mueble, sino inútil del todo, por lo menos más incómodo que el exento de pretensiones artísticas. Olvidan, o no quieren reconocer, que hay arte en todo lo que se hace, no por naturaleza, sino con intervención de la inteligencia humana».

Y termina su conferencia (3) con otro párrafo digno de mención:

«Tampoco puedo entrar a considerar la hoz (igitai) podadera (ĩnauskaya ta beste ebakitzeko tresnak) ni el pretendido e infundado monopolio de la

(2) V Congreso de Estudios Vascos. Recopilación de los trabajos de dicho Congreso. Pág. 18. Publicación de «Eusko-Ikaskuntza»

(3) Ibid. pág. 36

invención del hórreo por los astures; nuestro garaixe es por lo menos, tan característico nuestro como de ellos el suyo y bien diferente de él, por lo que debemos escandalizarnos de que, para cierto depósito de gasolina, se haya copiado en Vizcaya el de Asturias. En Vergara es de mencionar, aunque muy deteriorado, el del caserío Aguirre, donde nació nuestro santo».

En el mismo Congreso, D. Joaquín de Yrizar finaliza su conferencia sobre el tema «Arquitectura popular Vasca», con la siguiente referencia (4):

«Y ahora, para terminar estos ligeros y pesados comentarios, que ambos conceptos pueden ir juntos en la crítica artística, quisiera, ya que me encuentro rodeado de verdaderos amantes de nuestra arquitectura, que supierais el lamentable estado en que se encuentran algunas de las casas más notables del país. Yo quisiera que en este Congreso de Vergara cristalizara algún remedio eficaz para su defensa. Por de pronto, es necesario inculcar a la gente que se honra con más delicadeza y amor a nuestros grandes hombres, santos y colonizadores, guerreros y artistas, conservando con dignidad sus casas natales, que erigiendo una estatua teatral en las tranquilas plazas pueblerinas; estatua que, en la mayoría de las veces, desentona en aquel ambiente.

No puedo olvidar las casas de Oquendo, Legazpi y Zumalacarreui. Es doloroso ver cómo van deshaciéndose poco a poco. Hay que evitar esto. El Ayuntamiento de Zumaya ha dado el ejemplo a todo el país, comprando primero, consolidando y habilitando para dependencias suyas, después (sin que pierda su primitivo carácter), la famosa torre de Ubillos. Un buen ejemplar de palacio adosado a la torre, que hubiera desaparecido después de una agonía de trescientos años; y que gracias, como digo, al pueblo de Zumaya, podremos seguir contemplando con el espíritu que tuvo en el siglo XVI.

Amargas e inolvidables son las siguientes palabras de uno de los vascos más sensibles a la belleza: el navarro don Juan Iturralde y Suit. Pero amargas y todo, quiero que sirvan de colofón a mi labor, por haberlas tenido presentes siempre que contemplaba las pobres y abandonadas casas vascas. Dicen así:

“Cuando visiteis un país, examinad sus viejos monumentos, y en ellos leereis claramente lo que fue y lo que es.

A través de los inevitables estragos del tiempo, descubriréis en esos restos la grandeza, las creencias y la cultura de las generaciones pasadas. En el modo de conservarlos comprendereis lo que vale, lo que piensa y lo que siente la generación actual.

El abandono de esas ruinas veneradas de iglesias, monasterios y castillos, que representan la religión, la ciencia y la patria, significa que, los que con tan fría indiferencia las contemplan y tan vergonzosamente las olvidan, no tienen fe en el alma, ni cultura en la inteligencia, ni patriotismo en el corazón.

Son ruinas vivientes, mil veces más desoladoras que las de piedra”».

(4) Ibid. pág. 90

2.3. Conclusiones

Los anteriores testimonios nos permiten deducir algunas conclusiones respecto a esta primera época:

- a) Parece que los hombres más conscientes de la necesidad de hacer resurgir la cultura vasca, a la hora de empezar a organizar las actividades encaminadas a ello, constatan el vacío existente en materia de catalogación, conservación y concienciación popular en el campo de lo que nosotros hemos llamado Museos y Monumentos.
- b) Tal constatación no puede llegar a darnos una valoración cuantitativa de la gravedad de la situación en que se encontraba este tema, dado que el vacío a que nos hemos referido impedía tales precisiones. Pero precisamente este hecho nos permite inferir que la situación era lamentable. Aquellos hombres tenían que empezar casi desde cero.
- c) La visión que obtenemos a partir de las conferencias del Quinto Congreso no es la que podría esperarse como consecuencia de un período de doce años, lleno de actividades científicas y culturales. Al contrario, se constata, incluso con más énfasis, que siguen existiendo graves deficiencias de conocimiento, concienciación, conservación, etc.
- d) Lo que no se observa en todas estas denuncias es una idea clara de todas las verdaderas causas de tales problemas, ni en qué sentido habría de orientar los esfuerzos, ni cuáles son los mínimos necesarios para obtener soluciones prácticas. Por ejemplo, parece que no hay conciencia de la necesidad de planificar y organizar. No se hace mención de las responsabilidades de los poderes públicos. Se tiene la sensación de que con sólo conseguir una educación y concienciación popular se evitará la destrucción de la riqueza cultural material.
- e) Todo lo anterior puede tener parte de su explicación en el hecho comentado líneas arriba respecto a la situación general de la época. Una actitud simplemente permisiva pero no impulsora por parte del sistema tuvo como consecuencia ese floreciente desarrollo de los «estudios» vascos (en la acepción de actividad intelectual), pero no la puesta en marcha de un verdadero plan en relación con los Museos y los Monumentos, con todas las repercusiones de tipo organizativo, que habría conllevado. Somos conscientes de que estas consideraciones son simples y de que realmente los factores influyentes fueron muchos y mucho más complejos, por lo que los juicios anteriores no deben ser entendidos en una forma radical.

3.SUSPENSION DE LAS ACTIVIDADES NORMALES DE E.I. (1936-1978)

Este título está tomado de una frase de la comunicación «Breve historia de la S.E.V.» presentada por D. J.M. de Barandiarán en la apertura de la Asamblea General de E.I. en Oñate, en 1978 (1).

De esta forma nos referimos a la época, de 42 años de duración que empieza en 1936 y termina en el momento en que el mismo D. José Miguel y el resto de los supervivientes de la Junta Permanente de la primera época ponen en marcha nuevamente y de manera normalizada las actividades de la Sociedad.

Realmente esta época es muy larga. Cuarenta y dos años del siglo XX, en los que, allí donde haya sido posible la realización, en condiciones normales, de la actividad científica y cultural, se ha podido avanzar más que en cientos de años de la historia de la humanidad. En nuestro caso, este lapso supone un desfase impresionante con relación a las realizaciones de otros países progresistas. Bien es cierto que la voluntad de nuestro Pueblo y en especial la entrega de numerosas personas dedicadas a este tipo de actividades, ha procurado salvar lo salvable y reorganizarse, paulatinamente y bajo muy variadas formas, a lo largo de diversas etapas de esta época, sustituyendo en lo posible lo que hubiera sido misión fundamental de E.I. y de las estructuras culturales que habían surgido como consecuencia de la dinámica producida en la primera época.

3.1. Las circunstancias

Siguiendo la línea de aproximación que llevamos, vamos a tratar de recoger la descripción de las diversas circunstancias por las que se atraviesa en la segunda época y sus repercusiones sobre el mundo científico y cultural vasco, para posteriormente volver al tema central.

Hay que distinguir, dentro de esos 42 años, momentos de mayor y menor «agresividad ambiental». El análisis debería tener en cuenta la diferencia de circunstancias entre uno y otro lado del Pirineo. Las comunicaciones de la citada Asamblea de 1978 son un buen resumen relativo a estas cuestiones, por lo que lo utilizaremos como documento base.

3.1.1. La etapa más dura

En su referida comunicación, D. J.M. de Barandiarán (2) dice:

«Preparó (la S.E.V.) su VII Congreso, que versaría sobre Historia, y se celebraría en Estella, cuando estalló la guerra de 1936.

Con esto quedaron suspendidas sus actuaciones normales. Su personal paralizado aquí o disperso por otras tierras. Lo mismo ocurrió con el

(1) Estado actual de los Estudios Vascos. Publicación de la Sociedad, 1979

(2) Publicación citada, pág. 15

de las instituciones ligadas con la Sociedad, con Euskaltzaindia, el Instituto de Investigaciones Científicas, Euskaltzaleak, Euskeraren adiskideak, «Grupo Baraibar», etc.

Los elementos dispersos en el extranjero pudieron proseguir, con grandes limitaciones, algunas actividades de la Sociedad de Estudios Vascos. Así Eniker o Seminario de Etnología y el Centro de investigaciones prehistóricas trabajaron en Euskadi norte ayudados por colaboradores de aquella región y, en parte, subvencionados por el Gobierno Vasco en exilio...

En este lado del Pirineo aquel periodo glacial iniciado por la guerra solo permitía aquellas publicaciones y actuaciones que no recordaban la conciencia pública de lo vasco».

Por su parte, D. Julio Caro Baroja en su ponencia «Balance de cuarenta y dos años», (3) indica:

«La junta directiva de la “Sociedad de Estudios Vascos” ha tenido la amabilidad de confiarme una misión compleja y delicada, con motivo de el sexagésimo aniversario del Congreso de Oñate, en 1918. Se trata de dar un balance de lo realizado en el campo de la Antropología y la Etnografía en el lapso de tiempo que va de 1936, de cuando como consecuencia de la guerra civil la “Sociedad” fue brutalmente suprimida, a este año de 1978, en que tenemos todos la firme voluntad de restaurarla. La empresa que se me encomienda está por encima de mis fuerzas. Porque aunque los últimos cuarenta y dos años hayan sido trágicos y conflictivos para este país, esto no ha hecho que los esfuerzos cesaran, aunque sí que se realizaran de modo irregular y disperso y difícil de seguir y describir».

Más adelante (4):

«Los grandes pasos estaban dados, los adelantos fundamentales estaban hechos. Ahora había que llenar huecos y profundizar más en ciertos aspectos. Pero he aquí que cuando esto resultaba claro y cuando maestro y discípulos estaban o estábamos dispuestos a seguir la marcha hacia adelante vino lo que todos sabemos, lo que todos hemos padecido de una forma u otra. Desapareció la “Sociedad de Estudios Vascos”, desapareció la “Revista...”. Con ella el “Anuario de Eusko Folklore”, y vino, además, la dispersión. Nadie podrá justipreciar todo lo que de negativo tuvieron los años que van de 1936 a 1940, años en los que, por otra parte, había una verdadera renovación de los estudios antropológicos en varias naciones de Europa. Nadie podía negar que vivimos bajo una ola de locura e histerismo cultural. No hablemos de sus expresiones más brutales: recordemos, sí, sus resultados.

Los estudios vascos y los estudios de Antropología y Etnografía en particular, tiene de 1940 en adelante dos expresiones del contenido y significado muy desigual. Una fuera de la Península Ibérica en el exilio; otra

(3) Ibid. pág. 17

(4) Ibid. pág. 18

dentro. Todos conocemos lo que fuera de España hizo el mismo D. José Miguel de Barandiarán para que la tradición científica no se quebrara y cómo pudo seguir publicando en circunstancias muy precarias el resultado de sus desvelos y el de sus colaboradores, en "Ikuska".

"La tradición no se rompió. Esfuerzo ejemplar. Otros se dieron en distintos países y los vascos en el exilio siguieron cultivando el Folklore y la Etnografía (sobre todo en aspectos literarios y musicales) en publicaciones que resultan valiosas aún, como la de la colección "Ekin".

Dentro de España los primeros años de la posguerra fueron difícilísimos. Lo que hicimos algunos quedaba desconectado del país, aparecía fuera de él y tenía el carácter de cosa aislada y heteróclita».

Con relación al mundo de las Bellas Artes, podemos recoger la ponencia «"Eusko Ikaskuntza" eta Artea» de D. Edorta Kortadi (5) en la que, tras una especial referencia al Quinto Congreso (1930), comenta:

«Batzarraren fruituak, lanak eta herriarengan eragina ikusita, etorkizun garbia nabaritzen zen. Baina zoritxarrez Euskadirentzako, Eusko Ikaskuntzaren lanak bapatean eten behar izan zuten 1936gn. urteko herri-guda etorri zanean. Urte hartako Irailaren Sean itxi behar izan zituen bere ateak eta utzi alde batera bere ohiturazko lanak; gure Herriari etorri zitzaion egoera estu hartan ez bait zan lan haietarako lekuri, eta giro hartan Eusko Ikaskuntzaren asmoak aipatzea bera ere gauza galerazia bihurtu bait zen. Hala Euskeraren batasuna ea berpiztea, Euskal Unibertsitatearen sorkuntza, eta guziko Bazkune eta euskal aginte-bideren mota guziak buruturik gabe eta puzkatu rik gelditu ziren ia kasu guzietan».

A efectos de ilustración de las circunstancias de los primeros momentos de esta época y aunque su relación con nuestro tema central sea lejana, pero sí afecta al tema de la Universidad Vasca, conviene anotar un párrafo de la ponencia «La medicina en nuestro país» de D. Ignacio M. Barriola, de la Sección de Ciencias Médicas (6):

«Larga y desgraciada para nosotros es la historia de las aspiraciones universitarias del País Vasco, en la que jugó papel importante la Sociedad de Estudios Vascos desde su creación, hace ahora sesenta años. Nuestras aspiraciones han tropezado hasta hace bien poco con la incomprensión y sistemática negativa del poder central. Tanto en Medicina como en los demás estudios superiores.

En plena guerra civil, al mes de la constitución del Gobierno Vasco en Bilbao, decretó éste la creación de la Universidad Vasca y de su Facultad de Medicina con estricta reglamentación y previsión de un completo cuadro de profesores. Empezó a funcionar a primeros de diciembre de 1936 y terminó su existencia a los seis meses con la caída de Bilbao en manos de los Nacionales».

(5) Ibid. pág. 30

(6) Ibid. pág. 76

Abundando en esta descripción ambiental, tomamos nota de la conferencia «El Derecho Vasco hoy» de D. Adrián Celaya de la Sección de Derecho (7):

«Una de las impresiones más dolorosas cuando preparaba mi tesis doctoral fue la lectura de un trabajo de Angel Sánchez de la Torre en el que ponía de relieve la escasez y falta de profundidad de los estudios jurídicos vascos, e insinuaba como posible justificación la falta de una Universidad.

Es triste tener que reconocer que el juicio de Sánchez de la Torre no era del todo injusto. El nivel de nuestros estudios no está a la altura de nuestro desarrollo económico, ni de nuestra tradición legislativa».

Y ya en otro terreno (8):

«Los años que siguen a nuestra guerra civil son muy poco fecundos en nuestros estudios jurídicos.

Desde el exilio nos llegan algunas publicaciones importantes. Quiero resaltar especialmente las de la editorial “Ekin” de Buenos Aires. Aparece allí un manual titulado “Instituciones jurídicas vasca”, de D. Manuel de Irujo. Pero sobre todo hay que destacar la obra de un vasco que perdió la vida en lucha por la libertad y la dignidad humana: Jesús de Galindez. Destacó dos de sus obras: “El Derecho Vasco” y “El Fuero de la Tierra de Ayala”.

En estos trabajos, la nostalgia y el dolor que produce el destierro, hacen obligada la expansión afectiva pero ello no quita validez ni rigor científico a estos esfuerzos, en los que el análisis de lo foral se aplica la mente de un fino jurista como fue Galindez.

Entre los trabajos publicados en España destacaría los varios artículos de Manuel Ricardo Lezón en la Revista de Derecho Inmobiliario y los de Dario Areitto, José María Scala, etc»

En el área de la Sección de Historia y Geografía vamos a citar la comunicación de D. Andrés E. de Mañaricua titulada «Estudios Históricos en el País Vasco» (9) :

«La crisis provocada por el inicio de la guerra civil en 1936 llegó en un momento de florecimiento de los estudios vascos y, en concreto, de los históricos. Florecimiento del que ofrecen un exponente las revistas que en plena actividad se vieron cortadas. La RIEV acababa de distribuir el fascículo correspondiente al primer trimestre de 1936, y “Yakintza” había publicado el de mayo y junio.

Tal florecimiento había sido favorecido por las circunstancias políticas; pero no debe olvidarse que tenía antecedentes serios que remontaban

(7) Ibid. pág. 97

(8) Ibid. pág. 101

(9) Ibid. pág. 133

al siglo XIX y comienzos del XX: Yanguas y Miranda, Sagarmínaga, Gorosabel, Labayru, Jaurgain, Guiard, Echegaray (Carmelo), Múgica (Serapio), Dubarat, Daranatz... son algunos de los autores que debieran citarse».

En otro punto (10):

«La guerra civil y las circunstancias políticas subsiguientes fueron un duro golpe contra los estudios vascos en todos sus aspectos. Se apagó para cuarenta años la voz de nuestra Sociedad de Estudios Vascos».

Para finalizar con esta serie de citas referentes ala etapa más dura de esta época, recogemos algunas notas de la ponencia «Situación actual de las Investigaciones en el País Vasco»; de D. Jesús Altuna (Prehistoria y Arqueología)(,11):

«Y llegamos así al final de esta etapa de consolidación de las investigaciones. La guerra, que tantos males trajo al País en todos los órdenes, cogió a Aranzadi y Barandiarán en plena acción, excavando en el yacimiento de Urtiaga, donde persistieron en su labor hasta el 23 de Julio, fecha en que se hizo ya imposible continuar. Los miembros del equipo formado en 1916 se separaron y ya no volvieron a verse más. Eguren murió al poco tiempo, Aranzadi en 1946 y Barandiarán tuvo que vivir fuera del País Vasco Sur hasta 1953.

Epoca de transición (1937-1953)

Durante estos años la actividad fundamental de Barandiarán en Euzkadi Norte se centra en el campo de la Etnografía, pero no cesan sus prospecciones, descubrimientos y publicaciones sobre nuestra Prehistoria. Así, entre otros, los hallazgos de dólmenes y túmulos en Xoldokogaina, Ibardin, Larrun, Ibantelli, Usateguieta, Akoka, Artzamendi, Errazu-Aldudes, Urepel-Ibarieta, Bagabuia y Bostmendita, principalmente. Los cromlechs de Mandale, Ibañeta, Iuskadi, Mehatse, Baigura, Elorta, Irati-Soro y Askonobi. Los trabajos en los yacimientos de Ilbarritz, Uriogaina, Faardiko-lepo e Isturiz. Entre sus publicaciones de esta época hay que destacar el catálogo de estaciones prehistóricas de los Pirineos vascos y la memoria de las excavaciones realizadas en Urtiaga.

En Euzkadi Norte hay que mencionar asimismo los trabajos de P. Boucher en Xaxixiloaga y Etxeberriko-karbia (Zuberoa), donde descubrió además figuras rupestres.

En Euzkadi Sur las investigaciones paleolíticas quedan casi totalmente paralizadas. Solamente podemos mencionar los trabajos del Marqués de Lorian en Berroberria y Bolinkoa y los de M. Ruiz de Gaona en Coscobilo (Olazagutía).

(10) Ibid. pág. 134

(11) Ibid. pág. 165

3.1.2. La reconstrucción

Siguiendo con la comunicación de D.J.M. de Barandiarán (12):

«Después en cuanto empezó a ser más templado el clima, fueron apareciendo unos grupos de estudios y reapareciendo otros, como Euskaltzaindia, Real Sociedad de Amigos del País, Aranzadi, etc. Como el representado por la Academia Errante, grupo de intelectuales que, para su tiempo, era un desafío bastante audaz.

Tales grupos y los nuevos que ahora han surgido tienden hacia un ideal, cada cual en su predio y por su camino, o entreverándose a ratos».

D. Julio Caro Baroja continúa su ponencia haciendo una exposición de la reanudación de los estudios etnográficos y antropológicos (13):

«.. y ya en tiempos un poco mejores en San Sebastián en 1947, di a la imprenta un libro en el que procuraba hacer una síntesis etnográfico-histórica con el título de “Los vascos”. Esta fecha es, como digo, bastante significativa en la producción de aquí dentro, porque por entonces hubo un poco más de libertad para escribir y publicar y no hay que menospreciar lo que se hizo, casi todo sobre temas históricos».

Más adelante (14):

«Si la década de 1940-1950 fue dificultosa y la que va de 1950 a 1960 fue un poco mejor, puede decirse que de 1960 en adelante ha habido una verdadera explosión en la producción bibliográfica dentro del país y que del 70 hasta hoy es muy difícil controlar todo lo producido».

Y termina (15):

«Nuestro país está en un período de producción de libros indescriptible. Lo etnográfico interesa en él de modo primordial, después de lo lingüístico. El estudioso se ve forzado a dirigir su mirada, ora a un complicado y obtuso texto de Psicología social, ora a un estudio sobre el juego de pelota, el mus, la tamborrada de San Sebastián o las sopas de ajo. Su cabeza vacila, su mente se ofusca».

La citada ponencia de D. Edorta Kortadi refleja de forma paralela el resurgir en el campo de las Bellas Artes (16):

«Ia berrogei urte hauek hala joan dira: euskal kulturaren sektore guzien errepresio eta birantolatzearen tartean.

(12) Ibid. pág. 15

(13) Ibid. pág. 19

(14) Ibid. pág. 21

(15) Ibid. pág. 26

(16) Ibid. pág. 30

Karriketako istiluetan, Euskaltzaindian, edo Udako Unibertsitatean, Ikastolan, Aste kulturaletan, Lan taldetan (alfabetatzea, editorialak, artistak, abeslariak, antzerkilariak eta zinegileak). Arte galerietan eta Museoetan, herri guziko elgarrekilako lana beharrezkoa izan da benetako momentu txar eta gogorretan ez hiltzeko edo ez eta gaizki bizitzeko. Bizitzeko kondizioak benetan ez dira errezak izan eta hoi-en artean eta agian horregaitik soziologoek diotenez, pertsonalitate balioitsuak, talde eta bazkunak nahiz herrikoiak edo partikularrak, aitaren etxea birantolatzeke sortzen joan ziren.

Gerra aurreko bazkunak, Euskaltzaindia eta Real Sociedad Bascongada de Amigos del País bezalakoak, lan-zubi funtsezko bat egin dute dudarik gabe bere agente-bide eta publikazioen bitartez. Euskal Diputaziñoako Liburutegiak berak ideologi desberdinetako jendearentzat topaleku eta kulturaren santutegi bezala serbitu dute».

Y tras recoger una larga lista de artistas, investigadores y grupos de todo tipo que paulatinamente han ido surgiendo a lo largo de esta época, resume (17):

«... habra que contar, coordinar y trabajar con todas esas personas, grupos e instituciones si queremos hacer algo práctico y efectivo en Eusko Ikaskuntza».

Traemos aquí unas líneas, de importante significado, de la intervención de D. Jesús Elosegui, «Estado actual de los Estudios de Ciencias Naturales en el País Vasco» (18):

«...surgió la idea de ensayar la constitución de una entidad que se dedicara a estudios naturalísticos aquí en nuestro solar y que realizara su labor sin necesidad de estar supeditada a la colaboración de amigos catalanes..., una entidad que provocara la floración de investigadores vascos de ciencias naturales... que estudiara e investigara nuestros temas geológicos, botánicos, zoológicos... que viniera a ser como el sustituto de la Secc. de C. Nat. de Eusko-Ikaskuntza mientras esta entidad se hallara paralizada actuando con propia decisión, preparación, esfuerzo y autoridad... lo que trajo la constitución en 1947 de una Sociedad de Ciencias Naturales... que en homenaje a D. Telesforo de Aranzadi adoptó su nombre y denominación y lleva ahora 31 años de existencia.

Y después sigue una relación de actividades cada vez más numerosas y avanzadas realizadas en este campo desde aquellos días.

Conviene citar también unos párrafos de la comunicación de D. Ander Manterola «Prospectiva educativa y puntos para un programa de investigación en el País Vasco» (19):

(17) Ibid. pág. 33

(18) Ibid. pág. 82

(19) Ibid. pág. 117

«... Y más recientemente, durante un período difícil para el País Vasco, la realización de las Ikastolas a lo largo y ancho del País que surgen como respuesta popular a las necesidades educacionales de la comunidad y ello en condiciones de desamparo institucional, de penuria profesional y económica.

Todo ello es expresión de la capacidad que el Pueblo Vasco posee de organizar un sistema educativo original basado en sus propias necesidades culturales y profesionales».

Tomando de nuevo el hilo de la ponencia de D. Jesús Altuna, observamos la insistencia sobre un punto importante (20):

«Sin embargo, en 1947 tiene lugar un acontecimiento capital para el futuro de los estudios e investigaciones de que tratamos: la fundación de la Sociedad de Ciencias “Aranzadi”, denominada así en honor de D. Telesforo de Aranzadi, muerto, como hemos dicho más arriba, dos años antes. Esta Sociedad comienza a publicar a los dos años de su fundación la revista “Munibe”, reemprende los trabajos sobre Prehistoria del País y sobre todo, prepara el ambiente para que el regreso de Barandiarán en 1953 sea fecundo».

Como en los casos anteriores, podemos leer a continuación una extensa y detallada relación de investigaciones, excavaciones, nuevos servicios auxiliares, organizaciones, metodología, etc., etc., distinguiendo dos últimas etapas: 1953-1967, de reanudación y de formación de los nuevos equipos y desde 1967 hasta 1978, llamada actual. Más tarde volveremos a acotar párrafos de esta ponencia, al volver a tratar de manera específica nuestro tema.

Pero para ilustrar mejor las circunstancias en las que se desenvuelven los Estudios Vascos hasta ahora, conviene tomar nota de uno de sus últimos párrafos (21):

«Y para terminar, quiero hacer una alusión a las ayudas (!!!) que se reciben para la investigación prehistórica. Alava y Navarra reciben, de nuevo aquí, ayudas importantes de sus respectivas Diputaciones. Guipúzcoa, que ha vivido años de gran prosperidad y donde las excavaciones se han salvado gracias a la Sociedad Aranzadi, está recibiendo, desde 1972, ayudas más importantes por parte de la Junta de Cultura de la Diputación, tanto para sufragar las excavaciones (hemos de subrayar que éstas se hacen con gran austeridad), como para ir dotando poco a poco de material a los laboratorios. Vizcaya ha contado este año con una ayuda que sólo ha permitido excavar 12 días, en un régimen de austeridad espartana.

El panorama de las investigaciones arqueológicas vascas cuenta, por tanto, con un importante plantel de investigadores, pero con una gran penuria de medios en algunas regiones».

(20) Ibid. pág. 165

(21) Ibid. pág. 175

Los signos de admiración son nuestros y tratan de resaltar la palabra «ayudas» a la que nuestros científicos han tenido que acostumbrarse en el mejor de los casos.

3.1.3. Nota

Hasta aquí hemos tratado de plasmar, con mayor detalle que en el capítulo anterior, el ambiente en que se han desarrollado las actividades científicas y culturales vascas durante esta larga época.

Las referencias que hemos tomado de la Asamblea de Oñate (1978) se han centrado fundamentalmente en los campos de Etnografía y Antropología, Bellas Artes, Prehistoria y Arqueología y Ciencias Naturales, como las más afectadas en el tema de Museos y Monumentos. Pero si se quiere conseguir una visión amplia de la época, es necesario repasar también el resto de las comunicaciones relativas a Ciencias Sociales y Económicas, Físico-Químicas y Matemáticas, Médicas, Derecho, Educación, Historia y Geografía, Lengua y Literatura, Música y Folklore.

Naturalmente la visión así obtenida no es más que la de una parcela de la historia de esta época, pero este trabajo no está destinado aun análisis histórico riguroso ni global de la situación de Euskal-Herria en tal período.

3.2. La problemática de los M. y M.

Debemos volver ya al tema de Museos y Monumentos para preguntarnos por el estado del mismo a lo largo y al final de tal época.

Podemos acercarnos utilizando una mención concreta, y casi la única de la Asamblea de Oñate, de la repetida comunicación de D. Jesús Altuna (22) respecto a los Museos:

«Para terminar esta fase (1953-1967) hemos de mencionar otro hecho capital para la Arqueología del País: la creación del Museo de Arqueología de Vitoria en 1966. Juntamente y en estrecha relación con él, surge la Sección de Arqueología del Consejo de Cultura de la Diputación alavesa. Juntamente con ello comienza a publicarse la revista “Estudios de Arqueología Alavesa” bajo la dirección de A. Llanos. Tanto el Museo como la revista tuvieron sus antecedentes. Los del Museo se remontan hasta principios de siglo, cuando Federico Baraibar establece los esbozos del mismo. Durante los años 40, D. Fernández Medrano dará un gran impulso a aquel “Museo Incipiente” (así lo denominó Baraibar), por encargo de la Diputación. Los antecedentes inmediatos de la revista citada están en el Boletín de la Institución Sancho el Sabio, que nace en 1957 y que, junto a otros temas históricos, va publicando trabajos sobre Prehistoria alavesa.

Y ya que hablamos de Museos, debemos de mencionar el importante Museo de Navarra, inaugurado en 1956 y cuyos antecedentes están en el

(22) Ibid. pág. 168

que formaron en 1910 Campión, Altadilly Ansoleaga principalmente, en la Cámara de Comptos Reales de Navarra. También en este caso la ayuda de la Diputación Foral ha sido imprescindible. Este Museo no se limita al campo de la Arqueología, sino que encierra también valiosas joyas románicas, góticas, pinturas de los siglos XV y XVI, imaginería que va desde el medioevo hasta el siglo XVIII, etc.

La situación de los fondos arqueológicos en los Museos de las otras tres regiones del País: Guipuzcoa y Euskadi Norte dista mucho de lo que ocurre en Alava y Navarra. En el Museo Vasco de Bayona los fondos son escasos y la exposición de los mismos al público casi nula. El Museo Arqueológico de Bilbao ha estado mucho más abandonado. Ha sido remodelado modernamente, pero los ajuares prehistóricos siguen teniendo una aposentación deficiente.

Los objetos arqueológicos guipuzcoanos se encuentran bien custodiados por la Sociedad de Ciencias Aranzadi, en el Museo de San Telmo, pero ello con un colosal esfuerzo, debido al escasísimo espacio con que esta Sociedad cuenta en dicho Centro. No puede decirse lo mismo de la exposición de los objetos prehistóricos al público. La Sociedad Aranzadi solamente ha contado con una insuficiente sala, que rezuma humedad por todas partes, unas vitrinas totalmente inadecuadas y la carencia absoluta de ayuda económica para una adecuada exposición de los materiales, de acuerdo con criterios museográficos modernos».

Más adelante, al hablar de las perspectivas para el futuro (23):

«Desde el punto de vista museístico, Alava y Navarra cuentan ya con Museos importantes, como antes hemos indicado, y con Diputaciones que los respaldan. Vizcaya y Guipúzcoa se encuentran en una situación deplorable. Guipúzcoa, que cuenta con un Museo que guarda una riquísima colección etnológica y puede contar con las colecciones prehistóricas que custodia la Sociedad Aranzadi, no recibe ayuda ni para taponar eficazmente los agujeros por donde penetra el agua. Aquí, como en todos los órdenes, sin excepción de ninguno, la autonomía, la de verdad se entiende, nos es absolutamente necesaria. Así, además, Madrid no nos arrebatará las joyas más preciosas que salen en nuestro solar, como en el caso de los maravillosos cuencos de oro de Axtroki».

Estas disparidades se presentan en otros aspectos, pues en el campo de la Catalogación, por ejemplo, existen, aunque sean parciales, importantes realizaciones incluso bajo métodos informáticos, como en el caso del Instituto Alavés de Arqueología, por citar uno solo, y en contraposición tenemos enormes lagunas en multitud de otras parcelas tanto museísticas como monumentales.

En el caso concreto de la conservación de los Monumentos, en el que habría que distinguir las diversas especialidades, se puede observar simple vista cuáles han sido los efectos que sobre ellos se han producido como conse-

(23) Ibid. pág. 175

cuencia no sólo de las circunstancias generales anteriormente descritas sino además por otro factor importantísimo. Se trata del impresionante efecto destructivo que sobre los Monumentos en general, pero sobre todo sobre los existentes en los núcleos urbanos, ha tenido el «desarrollo» industrial, urbano, circulatorio y de otros tipos, con sus secuelas de especulación, desprecio de los valores u objetos culturales, contaminación, etc., etc. En el ámbito rural, el modelo desarrollista, que aquí no procede analizar, lanzado en las tres últimas décadas sobre todo, ha tenido enormes efectos en diversos campos como en el social, económico, ecológico, etc., precipitando la liquidación de un modo de vida tradicional y cuyas consecuencias, en lo que aquí nos ocupa, van desde el abandono de multitud de las más importantes muestras de la arquitectura popular, el caserío, las casas-torre, los hórreos, bordas, etc., hasta la casi total desaparición de la clase artesanal, pasando por todos los aspectos etnográficos y artísticos propios de nuestra vieja cultura. No se trata aquí de defender un modelo arcaico sino de recalcar el aspecto negativo que sobre los entes materiales culturales ha tenido el proceso citado sin que se hayan tomado las medidas para evitar estos deterioros.

Como ya hemos advertido, no vamos a entrar en la casuística para intentar obtener valoraciones. Pero sí podemos aseverar que el conjunto de los Monumentos ha sufrido una degradación bárbara durante todo este tiempo. Desfiguraciones de conjuntos como cascos antiguos, barrios de pescadores, ciudadelas,... desaparición de estelas funerarias en masa,..., ruina total de centenares de edificios de todo tipo,..., desprotección total del casi 100% de los yacimientos prehistóricos, en fin, una interminable lista de ejemplos fácilmente reconocible por simple observación.

Volviendo al tema de los Museos, e independientemente del estado de los existentes, es necesario señalar la carencia general de muchos tipos de ellos que perfectamente habrían podido montarse en nuestra geografía. Cómo explicar la inexistencia de un Museo Siderúrgico y otro Minero, o tantos otros Museos Etnográficos que siguen faltando, o de al menos un sólo Museo de Ciencias Naturales. No hablemos ya de montajes más específicos, de temas universales o de Historia Natural. En paralelo con esta penuria, no es necesario tener demasiada imaginación para suponer lo que ha sucedido con tantos y tantos objetos museables que ya no podremos recuperar y que en su día deberían haber sido entregados a esos Museos que nos faltan. Y tantos otros aspectos que, si se repasa la lista de conceptos de la problemática, podremos valorar en la realidad contrastable a simple vista.

No hay duda de que dentro de esta panorámica se han dado situaciones en que la conjunción de ciertos factores y de algunas personas ha permitido que desde las esferas oficiales se haya puesto remedio a algunos problemas. Se han restaurado Monumentos, ha sido posible la puesta en marcha de algunos Museos, etc. Pero todo ello con carácter aislado, disperso y muchas veces sin la debida eficacia. Hay que subrayar que el sector de los entes relacionados con la Iglesia, fundamentalmente los templos, se ha podido mantener a un nivel muy superior al de otros grupos de entes.

De todas formas, hay un hecho significativo para terminar de contestar a la pregunta que nos hacíamos sobre el estado de los M. y M. a lo largo y al final de esta época. Se trata precisamente de la ya comentada falta de un estudio o informe oficial y público sobre tal cuestión, lo que se une a la inexistencia de planes, aunque fueran a largo plazo, para contemplar, bajo una visión integral y específica, la problemática de los M. y M. de Euskal-Herria que hubiera permitido periodificar y racionalizar los recursos necesarios, aun en el caso de ser escasos.

Todas estas consideraciones responden suficientemente, en nuestra opinión, ala citada pregunta, y el calificativo que puede resumir el estado de los M. y M. al final de este período es el de más lamentable aún que el de la época anterior, observándose una tendencia cada vez más preocupante a partir de los comienzos del desarrollo industrial antes comentado. Repetimos que esta es una valoración del conjunto y no es obstáculo para reconocer los casos, pocos, positivos.

3.3. Conclusiones

- a) Podemos detectar, repasando los dos anteriores apartados, que el argumento de la falta de concienciación popular no es esgrimido esta vez como una de las principales causas de la problemática de los M. y M.

Si, a pesar de las circunstancias concurrentes, la actividad cultural ha sido importante, ello no es ajeno al apoyo y calor con que tales iniciativas han sido rodeadas desde una colectividad progresivamente concienciada y participante.

Efectivamente, y de forma simplificada, podemos observar que de un silenciamiento total se pasa a unos primeros resurgimientos en las especialidades más «asépticas» dentro de lo que las circunstancias permitían. Paulatinamente afloran cada vez con más fuerza, y sobre todo en los últimos diez años del período, en crecimiento exponencial, toda clase de expresiones y soportes culturales no sólo en los niveles profesionales sino que también netamente populares. No es el momento de hacer una nómina exhaustiva de aquéllas pero si conviene recordar algunas de sus formas. Sociedades científicas, Academia y grupos lingüísticos, entidades culturales dependientes o emanadas de la Iglesia, Juntas de Cultura de algunas Diputaciones y de otros organismos, instituciones amparadas bajo estas mismas, Colegios profesionales, bibliotecas, servicios culturales de entidades de crédito, galerías de arte, semanas culturales, movimiento de ikastolas, euskaldunización de adultos, actividades de algunos museos, estructuración de la Universidad Vasca, seminarios de temas vascos, movimiento literario, auge musical, coros, ochotes, nueva canción vasca, grupos de teatro, revistas, anuarios, libros y más libros, ferias de libro y discos vascos, grupos folklóricos, bertsolarismo, grupos espeleoló-

gicos y de montaña, sociedades micológicas, alardes de txistularis y un larguísimo etcétera.

Todo este empuje forma parte, junto a otros aspectos de otras índoles que aquí no procede analizar, de un impresionante resurgimiento de la conciencia de un Pueblo, una verdadera reacción en cadena, un fenómeno tremendamente complejo todavía pendiente de diseccionar con profundidad.

El resultado obtenido al final de esta época es voluminoso. Efectivamente, pero ¿cómo está estructurado? El panorama es laberíntico, como podía esperarse dadas las circunstancias en que se ha producido. La superproducción escrita, la desaparición y aparición alternativa de los soportes, la entrada del «marketing cultural», la desorientación, la desorganización, en suma, es el lado negativo aunque lógico de todo este fenómeno. Por simples razones de eficacia y para salvar esta situación, se han ido estructurando órganos culturales paralelos a los medios culturales oficiales, tratando de agrupar y federar las distintas asociaciones dispersas por el país. Pero precisamente por este carácter no oficial, tales organizaciones han carecido de un verdadero apoyo económico y administrativo. Aquí se puede constatar también la diferente respuesta de organismos tales como Diputaciones, Instituciones de Crédito y tantas otras.

Ahora bien, qué decir en cuanto a la concienciación general respecto al tema concreto de los M. y M. Si se toma como referencia la única fuente de información que hemos utilizado líneas arriba, la Asamblea de Oñate de 1978, vemos que se hace poca mención, al menos en forma directa, a esta cuestión. Aparentemente, esta falta de testimonios puede ser interpretada como propia de un estado de inhibición o desinterés por el tema. Pero no olvidemos que el objeto de las comunicaciones de aquella Asamblea abarca un espectro amplísimo previamente definido por el plano de los «estudios». Aún así podría parecer que llegamos a una conclusión similar a la e) de la época anterior. Es decir, que el esfuerzo realizado en el campo cultural se ha centrado fundamentalmente en el terreno de la investigación, el estudio histórico, y la pura actividad intelectual, abandonando la resolución de problemáticas tales como la de los M. y M. Pero no se puede ahora afirmar ésto de forma tan contundente. Efectivamente, a medida que crece la concienciación, en paralelo con el incremento de la actividad cultural, fue aumentando el número de testimonios y denuncias de la grave situación. El sector más sensibilizado lanzaba sus mensajes a través de los medios disponibles: cartas a la prensa, revistas especializadas, conferencias, etc., etc. También podemos hablar de muchos casos de intento de oposición al derribo de edificios significativos y otras formas similares. Sin embargo, en general, estas denuncias y acciones son de tipo local, relativas casi siempre a casos concretos y aislados y aunque, como se podría demostrar a base de un es-

tudio a partir de las hemerotecas, el número de aquellas es bastante importante, el resultado es bien pobre en cuanto a la realidad material concierne.

Y, en última instancia, si se pensara que el factor concienciación no ha sido tan importante como debiera haber sido, deberíamos preguntar dónde se deben buscar las responsabilidades del hecho de que no haya existido suficiente sensibilización en este terreno cultural. La respuesta sería obvia.

- b) A diferencia de los pocos testimonios citados respecto a la primera época, en los que hemos tomado para la segunda sí que se observan referencias a las causas de fondo que han permitido el deterioro de la situación.

Se constata la falta de planes para el tratamiento de la problemática de los M. y M. que deberían haber sido enfocados desde los niveles oficiales.

Y tenemos que insistir en que una problemática del calibre de la que nos estamos ocupando sólo es atacable desde un enfoque público y oficial, a partir del cual sí que se necesita una complementaria colaboración ciudadana. Sin embargo la concienciación y la sensibilidad por la cultura propia sí han sido suficientes para acometer labores de conservación de valores culturales, artísticos y tradicionales allí donde el esfuerzo, la dedicación de horas libres y el entusiasmo eran más importantes que los aspectos económicos y administrativos. Ya hemos citado antes algunas muestras. Parece claro que la aportación ciudadana es muy necesaria, pero la problemática que estamos abordando supera las posibilidades del calor popular o de la actividad intelectual.

Terminamos de apoyar estas conclusiones, con una última cita a la Asamblea de Oñate. A través de ella se puede observar cómo nuestras organizaciones culturales autóctonas sienten la necesidad de apoyar las actividades en alguna estructura oficial. En concreto y con relación a Prehistoria y Arqueología podemos leer (24):

«Para concluir este bosquejo historiográfico hemos de añadir que el Instituto de Investigaciones Arqueológicas Aranzadi, arriba citado, se ha transformado en Arkeoikuska (Instituto Arqueológico Vasco) y ha elaborado un plan cara a la autonomía del País, necesaria también en este campo, como en todos los demás. Arkeoikuska elevó en su día a los parlamentarios vascos y posteriormente a la Consejería de Cultura del Consejo General Vasco un amplio dossier sobre los trabajos realizados por el citado Instituto, sus miembros, las publicaciones de los mismos, los Centros donde trabajan y sus proyectos cara a la conservación del Patrimonio Arqueológico Vasco, a su investigación y publicación, así como a la finalidad formativa y didáctica del mismo, desde los Museos especialmente».

(24) Ibid. pág. 171

4. REANUDACION DE LAS ACTIVIDADES DE E.I. (1978-hoy)

4.1. La nueva situación

Al igual que en los dos capítulos anteriores convendría dar un somero repaso a las diferentes circunstancias que indudablemente tienen influencia sobre el área cultural y más específicamente sobre la problemática de los M. y M.

Esta última época, 1978/1981, aunque corta, está plagada de acontecimientos que por su profusión, rapidez y proximidad resulta casi imposible analizar. El intentar resumirlos en breves líneas es más aventurado aún.

En el marco histórico-político asistimos a unos procesos de gran trascendencia pero complejos y confusos. Renunciamos a intentar aquí una visión siquiera superficial de los mismos. Sí que debemos anotar, aunque sea de pasada, dos aspectos. Por una parte, la vuelta, en el estado español, a formas parlamentarias y democráticas, con todos los matices que cada observador puede señalar. Al otro lado del Pirineo la situación es también compleja al no configurar las tres regiones vascas un solo Departamento específicamente vasco. Así pues este marco sigue condicionando fuertemente las actividades culturales y científicas del Pueblo Vasco. Nos encontramos ante situaciones cuya diversidad dificulta en gran modo el planteamiento administrativo, organizativo y económico de cualquier proyecto cultural que persiga un avance igualado tanto en el tiempo como en el espacio. De cualquier forma, se han producido ciertos cambios que pueden proporcionar logros hace poco impensables y es de esperar que, atravesando los vaivenes que se producen, podamos llegar a cotas más satisfactorias.

Otro aspecto muy importante es el de la situación económica. Todo el entramado anterior se presenta más complejo aún debido a la gran crisis económica en la que nos vamos sumergiendo. No hay duda de que este aspecto por sí solo ya puede dificultar en gran manera el desarrollo de planes culturales un poco ambiciosos. En nuestro caso, sistemas como los de Conciertos Económicos pueden permitir un cierto autocontrol de los recursos y una utilización más racional de los mismos. Su repercusión en el campo cultural debería ser lo suficientemente beneficiosa como para permitir el mantenimiento de una estructura cultural sin los condicionamientos existentes en épocas anteriores.

El hecho de que nos estemos ocupando de los aspectos generales de un período cuyo comienzo es reciente y cuyo final no está marcado por un límite especialmente significativo, sino simplemente por el momento en que se realiza el análisis, hace que en éste se confundan la descripción del pasado inmediato con el actual desarrollo de los hechos y con las perspectivas a corto plazo.

En igual situación nos encontramos si pretendemos entrar en el detalle de las actividades culturales. Estas siguen, como hemos indicado repetidamente, condicionadas por el entorno y en consecuencia podemos afirmar,

aún de forma simple, que en la época actual asistimos a una continuación de la parte final de la anterior, con sus características de gran producción y dispersión, pero con un fuerte instinto de reagrupamiento y autoorganización. Los factores de concienciamiento cultural y de infraestructura humana van creciendo y mejorando.

En este contexto debe entenderse el hecho importante, desde luego no el único ni mucho menos, de la reanudación de las actividades normales de la S.E.V. A partir de 1978 comienza la segunda fase de funcionamiento orgánico de E.I., aunque bajo condiciones diferentes de las de la primera época. Una de las cuestiones más importantes a dilucidar es cuál es el papel que E.I. debe cubrir en el nuevo panorama, partiendo del hecho real de la existencia de nuevas organizaciones culturales y científicas de carácter heterogéneo y de ámbito de influencia geográfica desigual. Independientemente de la resolución definitiva de tal cuestión, el hecho es que en el seno de E.I. se produce rápidamente la convergencia de esas organizaciones y de la mayor parte de las personas que actuaban hasta esta época en diferentes grupos, así como nuevos elementos que recientemente se van incorporando al mundo cultural vasco.

La operatoria seguida es, desde el primer momento, la de utilizar el esquema de las secciones de trabajo existentes en la primera época, con un decidido deseo de representación de elementos originarios de cada una de las regiones en cada sección, y dando paso a la creación de nuevas especialidades que no son sino consecuencia de las actividades realizadas, bajo diversos medios, en la época anterior. Las primeras consecuencias que se derivan son: el mejor y mayor conocimiento mutuo de los actores intervinientes, el contraste de los respectivos avances y situación actuales y el perfilamiento de una proyección futura conjunta.

Las últimas líneas tratan de reflejar no tanto los detalles de la actividad cultural en este breve período, sino la orientación que va tomando el conjunto de los entes que la realizan. De aquellos detalles se ocupan los diferentes órganos de difusión de las correspondientes sociedades e instituciones y los nuevos Boletines de E.I.

4.2. La problemática actual

Como es de suponer, en estas nuevas condiciones debía surgir de una u otra forma el latente problema de los Museos y Monumentos (como el de Archivos y tantos otros temas). Esta cuestión empieza a ser tratada fundamentalmente por parte de los distintos grupos dedicados a las disciplinas más afectadas por la problemática de los entes materiales de los que nos hemos ocupado en la parte I. Así, esta preocupación se plasma en actividades tales como catalogaciones, conferencias, exposiciones, restauraciones, señalización de monumentos y una serie de acciones que no procede detallar.

Tales cuestiones van prolongándose también dentro de las correspondientes Secciones de E.I. (Paralelamente se produce un proceso similar en

otras Secciones como la de Historia y Geografía, dando lugar a la creación del Centro de Documentación Contemporánea, o bien como la de Cinematografía, ocupada entre otras cosas en la formación de una filmoteca,....., etc., todo ello en otros terrenos de materiales no tratados en el presente proyecto).

En el aspecto de la conservación de Monumentos hay que señalar un factor influyente. Se trata de la crisis económica. Paradójicamente tenemos la sensación de que la retracción y el detenimiento de la actividad del sector de la construcción en estos últimos años ha tenido como consecuencia el amortiguamiento de la tendencia destructora de edificios y conjuntos monumentales para obtener nuevos solares. Es cierto que este hecho se asocia aun posicionamiento más decidido en el sentido ordenador de la urbanística por parte de las nuevas Corporaciones Municipales y Diputaciones. Pero ambos hechos no suponen más que una concepción de «seguridad pasiva» que tiene como objeto de primer alcance el impedir la simple destrucción de monumentos bajo la acción humana.

La otra consecuencia de la crisis es la directa falta de recursos para acometer la elemental «seguridad activa» de restauración, protección, etc., de aquellos entes. No hay duda de que sí se están realizando labores de este tipo ya sea por propia iniciativa de los organismos responsables o por la presión que sobre ellos van ejercitando los sectores culturales. Pero de cualquiera de las maneras, el hecho cierto es que estamos muy lejos de cubrir las enormes necesidades.

En cuanto a los Museos, la situación no ha variado sustancialmente respecto a la comentada en el capítulo anterior. Sus presupuestos económicos, sustentados bajo diversas formas y a partir de fuentes heterogéneas, se ven afectados también por la recesión. Y ello hablando solamente de los existentes porque en cuanto a nuevos proyectos las posibilidades en este período han sido prácticamente nulas. En este aspecto no faltan precisamente ideas y deseos y sin embargo seguimos sin contar con un planteamiento de futuro, tal y como ya hemos echado en falta en períodos anteriores.

En resumen y salvo una relativa mejoría, la problemática de los M. y M. en este breve período presenta una panorámica similar a la del inmediato anterior. Los avances en los campos que dependen de las asignaciones económicas importantes son escasos. Donde se ha avanzado más sensiblemente es en las actividades de catalogación y de concienciación, pero la labor pendiente es enorme. El resto de los aspectos sigue «vacío» y cuando se aborda se hace generalmente de forma parcial y desde los puntos de vista de cada especialidad.

Es bajo estas condiciones cuando se produce el nacimiento de la Comisión de M. y M. de E.I., de cuyos detalles nos ocuparemos en el siguiente capítulo.

Conviene recordar que las observaciones de este apartado se refieren al período que empieza en 1978 y que termina en el comienzo del año 1981.

5. FORMACION DE LA COMISION DE M. Y M. DE E.I.

A lo largo de 1980, la preocupación por la problemática de M. y M. se ha hecho más patente, como ya hemos indicado, en la vida de las Secciones de Prehistoria y Arqueología, Artes Plásticas y Monumentales, Etnografía y Antropología y Ciencias Naturales. Efectivamente las Secciones, en diferentes grados de amplitud y profundidad, intentan avanzar en el tratamiento de estos temas, pero de forma independiente.

Ahora bien, estas actividades realizadas de forma inconexa no podrían tener un futuro muy claro porque, aun en el caso de terminar cristalizando en proyectos potentes, habrían dado lugar a cuatro planteamientos más o menos heterogéneos: Aparentemente esto no tendría gran importancia en tanto los aspectos a tratar fueran solo los que lógicamente se abordan al principio desde una Sociedad de Estudios: catalogaciones, informes, monografías, etc. Pero en cuanto se intenta pasar a la acción en los terrenos de técnicas de conservación, didáctica, museología, contenidos históricos, planes de reestructuraciones y nuevas realizaciones en museos, resolución de problemas jurídicos, guías, etc., etc., cada una de las Secciones termina por necesitar la colaboración de especialistas en tales cuestiones. Está claro que reunir de forma aislada en cada una de las Secciones tal grupo de personas no es operativo en todos los casos y, además, ello supone una multiplicación y dispersión de recursos y esfuerzos no aconsejable, ya que por otra parte todas estas técnicas son perfectamente aplicables al conjunto de la problemática, salvando algunos matices. Por otra parte ocurre que los elementos objeto de tratamiento de las cuatro Secciones son, en muchos casos, difíciles de deslindar, o al menos susceptibles de tratamiento interdisciplinar (piénsese, por ejemplo, en un Museo del Hombre y de Historia Natural). Finalmente, hay otra cuestión que pone en entredicho la operatividad de tales posibles proyectos independientes. Como es natural, una Sociedad de Estudios como E.I. queda desbordada en el campo de las realizaciones que exijan unos recursos económicos, humanos y organizativos como los que se desprenden de la puesta en práctica de aquéllos proyectos. Lógicamente, esta fase corresponde a lo que de forma genérica llamaremos Poderes Públicos. Así pues, si cada una de las Secciones publicase su correspondiente proyecto con ánimo de presentarlo a los citados Poderes, éstos se encontrarían con el problema de analizar varias propuestas que forzosamente tendrían que ser unificadas, ensambladas y tratadas administrativamente de forma común, lo cual exigiría la realización de un nuevo estudio a partir de esas diversas fuentes. Todo ello en el caso de que la presentación fuese más o menos simultánea, cosa poco probable.

Esta última cuestión, el contacto con los Poderes Públicos adquiere un perfil especial en estos momentos dado el proceso institucionalizador que se está produciendo en nuestros territorios. Es natural pensar que las nuevas estructuras legislativas y ejecutivas tendrán que plantearse en algún momento cercano el tema que estamos tratando.

Esta serie de razones, aunque de forma un tanto implícita, hicieron que hacia Junio de 1980 se produjera una convergencia de los caminos seguidos por las distintas Secciones implicadas en esta cuestión. Concretamente la Sección de Etnografía convocó una primera reunión de carácter interdisciplinar invitando a:

- Secretario General de E.I.
- Presidente de la Sección de Artes Plásticas y Monumentales.
- Id. id. de Prehistoria y Arqueología
- Id. id. de Ciencias Naturales.
- Id. id. de Educación
- Id. id. de Historia.
- Id. id. de Derecho
- Comisión interna de Etnografía y Antropología.

En esta reunión y de acuerdo con una sencilla metodología se analizaron en primer lugar los documentos, ya debatidos anteriormente en la Sección de Etnografía, encaminados a orientar el tema a tratar y en los que ya se había reflejado la amplitud que presentaba el mismo, incidiendo de lleno en los campos propios de varias Secciones. En tal sentido se aceptaron unas líneas preliminares que fijaban el campo objeto bajo la denominación genérica de Museos y Monumentos y que representaban realmente una primera aproximación al contenido de la parte I del presente trabajo, aún cuando se reconocía que tal acotamiento era susceptible de ser revisado tras sucesivos pasos de avance y reflexión.

La segunda y la más delicada cuestión que se planteaba era la de analizar el papel que E.I. debe jugar ante la problemática presentada, teniendo en cuenta la profundidad y complejidad de la misma. Atendiendo a la idea de que el gran problema puede ser el de la sensibilización y concienciación, podríamos enfocar nuestra actividad centrándonos en el plano de la denuncia pública; el testimonio, las campañas de concienciación, etc., etc. Esta postura podría tener alguna efectividad, pero muy limitada a pesar del impacto momentáneo que se produjera sobre la Opinión y los Poderes Públicos. De ello ya existen suficientes experiencias anteriores.

Otra visión, hacia el extremo contrario, podría llevarnos a la toma de iniciativas en el terreno práctico, haciendo que E.I. adquiriera responsabilidades y funciones que hasta ahora no le eran propias, tales como compra, tasación, reconversiones, restauraciones, etc. Esta línea parece quedar fuera del ámbito de una Sociedad de Estudios.

Centrándonos de forma consecuente con las misiones fundamentales que competen a E.I. en el campo cultural y científico, parecía que se debía hablar de la preparación de un Plan de M. y M. de tal nivel que E.I. pudiera presentar todo un paquete de propuestas serias cuya puesta en práctica por Organismos Públicos y ciertos Sectores Privados se pudiera realizar a continuación y con la debida eficacia, lo que no impediría que E.I. tomara parte en la ejecución de ciertas partes del proyecto cuando se tratara de aspectos

relacionados con sus propias funciones. Pero aún la preparación teórica de un Estudio puede representar todo un reto del que se debe ser consciente y, en este caso, nos encontramos ante un tema de gran envergadura.

A fin de facilitar la decisión, se debatió en tercer lugar un posible esquema de acciones a realizar, medios necesarios y aspectos divulgativos de un posible proyecto, todo ello bajo la visión de una realización por etapas en el tiempo.

Debatidos los diversos aspectos expuestos, se constató la total necesidad de abordar el proyecto, asumiendo las dificultades que implica. En este sentido, sería necesaria la creación de alguna estructura operativa en el seno de E.I. Cabían dos alternativas:

- a) Crear una nueva Sección de Trabajo dedicada a M. y M.
- b) Formar una Comisión Interdisciplinar.

Se consideró oportuno comenzar por esta segunda opción. La composición de tal comisión es de dos miembros por cada una de las Secciones antes citadas. Cada presidente de Sección nombra a los dos miembros y, en el conjunto, la Comisión tratará de que estén representadas de una u otra forma las diferentes regiones del País. Parece también conveniente que, por razones de eficacia, continuidad y especialización, los dos miembros de cada Sección sean fijos y que además uno de ellos sea el correspondiente Presidente, dada la importancia del proyecto y sus repercusiones subsidiarias sobre la actividad propia de las Secciones. Formará también parte de la Comisión el Secretario General de E.I.

A partir de este punto y en tanto se empezase a perfilar con más detalle cada uno de los aspectos del proyecto, se consideró necesario efectuar una recopilación de datos y bibliografía sobre los trabajos ya realizados hasta ahora, y en vías de realización, por parte de cada Sección.

Por fin, en Setiembre de 1980, se constituyó la Comisión. Tras discutir los capítulos más importantes de la problemática, se llegó a la conclusión de que antes de profundizar más en cada uno de ellos era necesario contar con un esquema más exacto y desarrollado como para realizar la presentación pública del proyecto. En la PRESENTACION de este estudio hemos indicado con cierto detalle cómo aquel encargo ha dado origen a las presentes líneas.

Habiendo descrito el contenido general del tema y la problemática objeto del proyecto (parte I) y tras una visión superficial del desarrollo histórico de ésta, junto con la posición del mundo cultural y científico vasco ante la misma (parte II), procederemos a proponer en la parte III las líneas básicas del proyecto.

III. LINEAS BASICAS DEL PROYECTO

1. METODOLOGIA

El Proyecto debe contemplar el tratamiento de diversas AREAS para las cuales hay que alcanzar unos OBJETIVOS a través de ACCIONES concretas realizadas por distintos MEDIOS.

Por otra parte, el Proyecto se articula en varias FASES.

En superposición a este planteamiento, se parte de unos PRINCIPIOS que van a orientar la ejecución del Proyecto.

2. PRINCIPIOS

2.1. Principios generales

En la esfera de los Principios se puede establecer una jerarquía a distintos niveles.

En primer lugar, procede enfocar el tema que nos ocupa bajo una *ACTITUD RACIONAL*. Así, nos podemos cuestionar la *COVENIENCIA o NECESIDAD* de abordar un proyecto de este tipo. Tal cuestión parece estar suficientemente clarificada tras la lectura de las dos partes anteriores del presente trabajo. De cualquier forma, no es éste el lugar para desarrollar un ensayo acerca de tal cuestión. Existe suficiente producción intelectual de carácter universal con relación al tema de los Museos y Monumentos. Si ello parece obvio en el conjunto de los países cultos y progresistas, tanto desde el punto de vista de los grandes procesos culturales como bajo el prisma de las culturas y etnias singulares, en nuestro caso está aun más justificado un deseo de actualización y avance en este campo.

Asumiendo la racionalidad del planteamiento de la necesidad de la puesta en marcha del proyecto, se impone una reflexión acerca del *REALISMO* con que debe tratarse el problema. Hay que considerar dos Vertientes:

a) LAS POSIBILIDADES. Existe un gran caudal de recursos humanos que deben ser aprovechados al máximo, utilizando voluntades, imaginación, creatividad, ilusión, deseos de participación, etc., etc. Por otra parte, se cuenta con estructuras culturales más o menos afianzadas y organizadas que hay que coordinar.

b) LAS LIMITACIONES. Necesitamos partir de un conocimiento lo más exacto y detallado posible del estado actual del tema abordado. Sabemos que en este terreno no estamos en condiciones similares a la de países culturalmente desarrollados, por lo que no podemos comparar nuestro proyecto con otro que pudiera estar destinado a un proyecto normal de una organización ya establecida y veterana. Nuestras necesidades, aunque sólo sean las de una puesta a punto, son enormes y nuestros recursos mucho más limitados que los de un país con economía más o menos consolidada.

Por añadidura, tenemos grandes y graves deficiencias estructurales en el campo cultural y en concreto en el de los Museos y Monumentos. Empezamos por no disponer de planes contastables. Nuestros recursos humanos están dispersos y está por definir una articulación orgánica de las Instituciones.

En fin, las limitaciones son muy fuertes y, por tanto, cualquier paso adelante sólo podrá ser realizado a base de una gran dedicación de nuestras posibilidades. Es impensable pretender alcanzar unas mínimas y decentes cotas sin el empleo de una parte muy importante de todo tipo de nuestras disponibilidades.

Partiendo de este principio realista y no olvidándolo en ningún momento, podemos pasar a profundizar algo más en la jerarquía de los Principios.

Así, cabe abordar el proyecto dese tres puntos de vista:

CIENTIFICO
ORGANIZATIVO
ECONOMICO Y FINANCIERO

2.2. Principios científicos

1. RIGUROSIDAD en planteamientos, definiciones, clasificaciones, dimensionamientos, localizaciones, etc.
2. UNIVERSALIDAD JUNTO A ESPECIFICIDAD VASCA, colocando al mundo cultural vascónico dentro del conjunto cultural universal en todas su especialidades y direcciones.
3. SENTIDO HISTORICO Y GEOGRAFICO, permitiendo un perfecto encaje de cada ente material en sus correspondientes coordenadas de tiempo, espacio y vivencias, destacándolas especialmente en los Monumentos.

4. FINALIDAD. Tanto en el caso de los Monumentos como en el de los Museos, pero sobre todo en éstos, debe buscarse, la consecución de unos fines DIDACTICOS, INFORMATIVOS y RECREATIVOS, favoreciendo una resultante ACTIVIDAD CREATIVA cultural.
5. HOMOGENEIDAD Y COHERENCIA. No uniformismo, sino enfoques de las partes con criterios de complementariedad, encadenamiento y continuidad, fundamentalmente en el campo museístico.
6. VISION GLOBAL, en el sentido de abarcar toda la temática cultural y su distribución geográfica.

2.3. Principios organizativos.

1. DEFINICION FUNCIONAL. Hemos hecho referencia a la finalidad científica y cultural que corresponde a los Museos y Monumentos y podemos decir que ese fin último es la función más alta. Ahora bien, esa consecución sólo es posible si se dispone de una estructura o «empresa» que gestione, potencie y sirva de soporte a aquellos entes. Esa estructura estará compuesta de elementos humanos, materiales y procedimentales donde cada subconjunto, parte o individuo estará destinado a desarrollar unas funciones cuya conjunción dará como resultado la función final a la que más arriba nos referíamos. Esta consideración, que parece muy abstrusa, es fundamental y debe ser tenida en cuenta, de tal manera que, antes de reformar lo existente o de proyectar nuevas organizaciones, se definan claramente las funciones necesarias. Hay que evitar el recorrido inverso, es decir el de crear primero estructuras y después empezar a improvisar las funciones que podrían adjudicarseles.
2. ESTRUCTURACION E INSTITUCIONALIZACION. Este es uno de los puntos clave en el planteamiento del proyecto. Supuesto que sabemos lo que debemos realizar y los servicios a cubrir (objetivos y funciones en todos los sentidos), hay que diseñar las estructuras operativas. Es una cuestión que en algunas de sus facetas será abordada con más concreción al repasar las AREAS a tratar, pero, desde un punto de vista genérico, conviene ya hacer referencia a la necesidad de enfocar todo el tema de forma institucional. Ello ya ha sido citado al analizar la problemática. Tanto en los aspectos de carácter de investigación como, sobre todo, en los de legislación, planificación, administración, etc., etc., no se puede intentar seguir adelante si no es a partir de unas estructuras públicas, con funciones y responsabilidades concretas, bajo una única coordinación y partiendo de un plan básicamente aceptado. Efectivamente, hay situaciones actuales en las que, por ejemplo para algunos Museos, la dependencia de estos entes es tan heterogénea que a veces sus presupuestos se basan en varios patronazgos. Ello impide ver el futuro con la menor de las perspectivas de eficacia y continuidad.

La necesidad de institucionalización está clara, pero no tanto las formas concretas de su realización, sobre todo si se observa la variedad de circunstancias que rodean al proceso de institucionalización corporativa y administrativa de las diferentes regiones a las que se extiende el ámbito cultural vasco. No trataremos de resolver este problema ahora, pero conviene subrayar la necesidad de tener en mente este principio a lo largo del desarrollo de todo el proyecto.

3. VISION DE CONJUNTO, de forma similar a lo citado en el plano científico, para establecer y organizar los planes concretos de acción, de tal manera que no se produzcan olvidos o fallas tanto en la temática como en su distribución geográfica.
4. CONTINUIDAD Y MANTENIMIENTO. La resolución de los problemas que en este proyecto se ataquen no es cuestión de una simple puesta al día o de la finalización de unos planes a fecha fija. Se requiere además un tratamiento continuo, tanto para el mantenimiento de lo estructurado como para su revisión periódica, o bien para atender a las nuevas necesidades que surgirán según se vayan descubriendo o inventariando Monumentos o a medida que se proyecten nuevos Museos.
5. AVANCE SIMULTANEO, como resultante de la aplicación de los dos principios anteriores. Nos referimos fundamentalmente al ámbito geográfico. Habrá que intentar impulsar las acciones de forma paralela en las distintas regiones, aunque forzando al principio el ritmo en las más atrasadas en cada especialidad, para satisfacer con equidad las necesidades culturales.
6. PRIORIZACION. En aparente contraposición con el principio anterior, y debido tanto a la magnitud del proyecto como a la precariedad de los medios, habrá que establecer prioridades entre las distintas AREAS a tratar y dentro de ellas, al menos en las más afectadas por la cuestión financiera, en aquellos temas susceptibles de ser fraccionados y periodificados. Así, ya que se trata de avanzar al unísono en todas las zonas, habrá que decidir, por ejemplo, qué tipos de Museos nuevos se montan antes que otros, seleccionando determinadas especialidades o analizando en cada lugar las disponibilidades materiales aprovechables.
7. ESTUDIO COMPARADO. Bajo esta expresión se trata de recoger un principio por el cual las ACCIONES sean proyectadas en comparación con las acciones que se desarrollan y las realizaciones que existen en otros países más avanzados, asimilando experiencias y conocimientos ajenos, tanto de organismos como de profesionales de las diversas especialidades y entes internacionales como el ICOM, etc.

2.4. Principios económicos y financieros

1. RECONOCIMIENTO DE CARACTER PÚBLICO Y DE UTILIDAD. Es necesario superar complejos y visiones erróneas bajo las cuales se contempla al mundo de los Museos y Monumentos como algo supérfluo, inútil, propio de estudiosos, iniciados y aficionados. Esta rémora afecta a muchas de las facetas de la problemática que analizamos y en general a gran parte del ámbito cultural, pero tiene una especial incidencia en el campo económico y financiero. Parece como si la sociedad tuviera la sensación de estar dilapidando un dinero que mejor se emplearía en otras partidas más «útiles» y «productivas». No se trata de volver de nuevo al comienzo de este capítulo, donde hablábamos de la necesidad o no de lanzar el proyecto. Se insiste aquí sobre esta cuestión desde el punto de vista que condiciona casi todas las realizaciones. Hay que elevar el concepto presupuestario relativo a Museos y Monumentos a un nivel similar al de cualquier otra actividad «seria», como puedan ser las Obras Públicas, el Comercio, la Enseñanza y otras. La aplicación del principio de Institucionalización, antes citado, es un requisito previo.
2. MAXIMIZACIÓN DE LAS APORTACIONES Y PARTICIPACIÓN. Como en otras estructuras, las que se encarguen de los Museos y los Monumentos tendrán que considerar por separado los presupuestos ordinarios y los extraordinarios. Es claro que la aplicación del proyecto en sus diferentes fases destapará necesidades de fuertes inversiones puntuales o periódicas y trabajos extraordinarios que deben ser encauzados tras estudios de oportunidad y aprobaciones especiales.

Pero lo que se refiere a los gastos de mantenimiento y atención normal de las necesidades de los Museos y Monumentos debe estar garantizado en presupuestos ordinarios suficientes y seguros que impidan situaciones como las que se producen frecuentemente.

Otra cuestión es la procedencia de los recursos. Aceptando principios como el de la Institucionalización o el de Reconocimiento de Carácter Público, es lógico pensar que sean los Poderes Públicos los que deban ocuparse básicamente de las asignaciones. Ello no impide que la o las Instituciones que administren estos entes puedan admitir perfectamente otras aportaciones suplementarias desde las de entidades de crédito hasta las de mecenas, pasando por mecanismos populares como pueden ser Asociaciones de Amigos.

Una cuestión más delicada es la discutida vía de autofinanciación a base del cobro por las visitas a Museos y Monumentos. No es este el momento de su análisis y ello deberá ser cuidadosamente contemplado en algún momento de la ejecución del proyecto.

3. CONCENTRACION Y CANALIZACION DE LOS RECURSOS.

Los recursos financieros deberán ser concentrados bajo el control de la o las Instituciones encargadas de la administración de estos entes y canalizados a través de esa vía, de acuerdo con una planificación rigurosamente preparada. De lo que se trata es de favorecer que el resto de los principios hasta aquí enunciados pueden ser aplicados seriamente.

Esta filosofía parece consecuente con los criterios institucionalizadores. Pero pueden presentarse complicaciones a la hora de su aplicación con respecto a las aportaciones privadas. Es posible que unas sean cedidas simplemente al fondo general. Sin embargo pueden darse casos en que el deseo del ente jurídico o de la persona física donante sea el de colaborar en una determinada acción o a favor de un concreto museo, etc. Sin necesidad de planteamientos rígidos, cabrían excepciones que de algún modo se canalizasen haciapresupuestos extraordinarios y para partidas concretas pero todo ello bajo un control adecuado.

2.5. Resumen

CUADRO II - PRINCIPIOS

2.1. ACTITUD RACIONAL + CONVENIENCIA o NECESIDAD + REALISMO			POSIBILIDADES LIMITACIONES
2.2. CIENTIFICOS	2.3. ORGANIZATIVOS	2.4. ECONOMICOS Y FINANC.	
<ul style="list-style-type: none"> — RIGUROSIDAD CIENTIFICA — UNIVERSALIDAD JUNTO A ESPECIFICIDAD VASCA — SENTIDO HISTORICO Y GEOGRAFICO — FINALIDAD — HOMOGENEIDAD Y COHERENCIA — VISION GLOBAL. 	<ul style="list-style-type: none"> — DEFINICION FUNCIONAL ESTRUCTURACION — INSTITUCIONALIZACION — VISION DE CONJUNTO — CONTINUIDAD Y MANTENIMIENTO — AVANCE SIMULTANEO — PRIORIZACION — ESTUDIO COMPARADO 	<ul style="list-style-type: none"> — RECONOCIMIENTO DE CARACTER PUBLICO Y DE UTILIDAD — MAXIMIZACION DE LAS APORTACIONES Y PARTICIPACION — CONCENTRACION Y CANALIZACION DE LOS RECURSOS. 	

3. FASES DEL PROYECTO

La consecución de los fines de este proyecto requiere una ejecución del mismo en diversas etapas que hay que diferenciar y ordenar.

Estas etapas, aunque en principio son sucesivas no serán de igual duración para cada una de las AREAS y no tienen por qué ser estancas. Lógicamente, la visión sobre el contenido de las primeras fases puede ser más clara desde el momento actual, mientras que lo referente a las más lejanas se ve de forma imprecisa. No sólo cuentan nuestras limitaciones en el conocimiento del tema, sino que también existe una gran dependencia de los acontecimientos que irán desarrollándose a medida que se institucionalicen nuestras estructuras públicas. Además, unos pasos condicionan a los subsiguientes y su contemplación cercana puede hacer que las orientaciones y previsiones iniciales se vean modificadas.

De todas formas, el análisis de las actividades o ACCIONES que intervienen en el proyecto, así como el orden de precedencia de las mismas, puede ser encajado en cinco fases.

0.1. Preliminar y análisis previo

- Reuniones iniciales de exposición del tema (Mayo 1980)
- Creación de la Comisión de M. y M. de E.I. (Septiembre 1980)
- Elaboración del presente documento. Bases del proyecto.
- Análisis y discusión de las Bases por la Comisión.
- Aprobación del proyecto por la Junta Permanente de E.I.
- Preparación, en Comisión, de la fase 0.2.

0.2. Preparación y programación

- Presentación a las Secciones de Trabajo y Socios de E.I.
- Primeros contactos con los Poderes Públicos. Acuerdos elementales y posibles enlaces permanentes.
- Presentación a otras Instituciones relacionadas con el tema. Coordinación.
- Evaluación de los recursos disponibles por parte de E.I., otras Instituciones y Poderes Públicos.
- Programación del proyecto. Asignación de responsables y equipos por actividades o ACCIONES. Determinación de la duración de cada una de éstas. Presupuestos.
- Propuesta de acciones urgentes a realizar con los medios actuales.
- Presentación pública. Prensa, Radio, TV., etc.

1ª Actividades de estudio de detalle y propuestas

- Estudio y propuestas de OBJETIVOS, ACCIONES y MEDIOS.
- Presentaciones consecutivas y acuerdos definitivos.

- Realización de acciones a nivel pre-institucional.
- Además: 1 Mantenimiento de contactos externos.
1 Continuación de acciones urgentes.

2ª Actividades de aplicación

- Estructuración.
- Coordinación.
- ACCIONES de choque en todas las AREAS.

3ª Desarrollo continuado del proyecto.

- ACCIONES programadas para realización continua.
- Administración normalizada.
- Mantenimiento y seguimiento del proyecto.

4. AREAS A TRATAR Y ACCIONES

Entramos por fin en la descripción de las distintas AREAS que hay que tratar para resolver globalmente la problemática de los M. y M. Al mismo tiempo que se van relacionando aquéllas, procede señalar las ACCIONES mínimas a realizar, desarrollando un somero análisis previo de las mismas. La programación detallada de las ACCIONES será abordada en la fase 0.2., tras todo el período de preparación, contactos y evaluaciones. Incluso muchos aspectos no serán bien dominados hasta avanzar en la fase 1.

A efectos de desarrollar esta descripción de forma fluída, se abordará para cada AREA su tratamiento y ACCIONES a lo largo de las fases 1,2 y 3 consecutivamente.

En cuanto a los MEDIOS, conviene contemplar su exposición en capítulo aparte.

Las AREAS son las siguientes:

1. CATALOGACION.
2. LEGISLACION.
3. POLITICAS Y ESTRUCTURACION ADMINISTRATIVAS.
4. REALIZACIONES PRACTICAS SOBRE M. y M.
5. DIVULGACION Y CONCIENCIACION.
6. DIRECCION Y COORDINACION.

4.1. Catalogación

Fase 1.

a) Diseño de un Sistema General de Catalogación

Se trata de obtener un sistema capaz de recoger la información, a efectos de catalogación, tanto para los Museos y su contenido como para cualquier clase de Monumento. Los diferentes problemas de especialidad que presenta un colectivo de tipología tan amplia deberán ser resueltos en distintos grados de detalle, pero intentando conservar un marco general único.

Un sistema de estas características permitirá una búsqueda sistemática de datos, una preparación universal de éstos y su registro, ordenación y consulta bajo una metodología común. Precisamente esas condiciones serán necesarias, o al menos convenientes, para soportar los catálogos bajo sistemas informáticos, hoy día indispensables por numerosas razones (facilidades de registro, posibilidades de reproducción múltiple y rápida, etc., etc.) para apoyar la investigación posterior, para disponer de un mecanismo dinámico y actualizable con facilidad, etc.

Una de las cuestiones más importantes será la determinación de los tipos de datos y su posible extensión, de tal forma que el contenido permanezca en el plano de la catalogación, con la suficiente información, pero sin sobrepasar el objetivo perseguido. Parece conveniente establecer una barrera entre lo que puede ser una «ficha» escueta y una «monografía».

La creación de un sistema estandar de Catalogación tendrá como resultado la confección de un cuestionario aplicable a la labor de recogida de datos o encuesta.

Por otra parte, habrá que establecer las bases para la organización práctica de la labor de catalogación propiamente dicha, a realizar en la siguiente fase, en cuanto a responsabilidades, funciones, medios físicos e informáticos, etc., etc.

b) Elaboración de un Índice de Tipos de M. y M.

En completa interrelación con el tema anterior, se presenta desde el principio la necesidad de establecer un índice o lista de grupos, categorías, especialidades, etc. y en definitiva de tipos o conceptos definitorios de cada uno de los posibles Museos (y objetos contenidos) y Monumentos.

Este aspecto presenta los conocidos inconvenientes de todo intento de clasificación, con sus faltas de matices, obligada elección de algunos puntos de vista en sacrificio de otros, etc. Pero está también claro que tanto para una mínima facilidad de catalogación (registro, ordenación, búsqueda...,) como para subdividir el trabajo de campo en especialidades, equipos o secciones de trabajo, se necesita alguna ordenación de conceptos. Estas concreciones serán también útiles para otros aspectos como el Legislativo, la Estructuración Administrativa, etc.

c) Elaboración de un Esquema de la Problemática

De forma similar a la descripción de la problemática de M. y M. realizada en la parte I de este trabajo, o bien bajo otros modelos (ICOM, etc), puede ser conveniente preparar una guía de las distintas facetas problemáticas aplicables a todos y cada uno de los entes a catalogar. Esta cuestión puede ser discutible en función de que se considere oportuno o no incluir como un dato más de la catalogación la situación o estado de conservación, ordenación, etc., de los diferentes objetos materiales. Estos aspectos son variables en el tiempo y, en caso de ser abordados, requieren una actualización periódica puesto que un ente puede tener unos determinados problemas en una fecha y no tenerlos más adelante por haber sido resueltos, o bien al contrario.

d) Recogida de Datos Catalogados hasta el momento (NIVELA).

Independientemente de que el sistema a diseñar pueda no ser idéntico, similar o parecido a los hasta ahora utilizados bajo distintas metodologías, con criterios históricos y profesionales dispares, con objetivos diversos, etc., está claro que no partimos de cero en muchos de los frentes a catalogar. Posiblemente el nivel de información de muchas de las catalogaciones ya realizadas será el suficiente, aún cuando pueda ser necesaria una nueva estructuración de los datos. En cualquier caso, en esta fase debe ser recopilado todo el caudal de bibliografía, sobre catalogación, existente. Una cuestión importante es el evitar la duplicidad y repetición de labores de investigación.

Fase 2.

e) Puesta en marcha de la Estructura organizativa responsable de la Catalogación.

Se montará la estructura que debe encargarse operativamente de la Catalogación, tanto a nivel de transcripción de los datos existentes como de la recogida de nuevos datos, así como de la introducción en el sistema informático previsto. Igualmente deberá organizarse la red de terminales de consulta y utilización de los datos almacenados.

f) Acondicionamiento y Registro de las Catalogaciones anteriores a través del nuevo sistema (NIVEL B).

Se trata de «traducir» y registrar toda la información ya existente, recogida en la fase 1, corrigiendo las lagunas y defectos de aquella. Esta información será tamizada por equipos de la Estructura arriba citada.

g) Catalogación masiva en todos los campos pendientes (NIVEL B),

Acción total, empezando desde el trabajo de campo hasta la introducción en el sistema, bajo los procedimientos diseñados en la fase 1, contando con otros equipos de la repetida Estructura. En este punto se presentan todo

tipo de posibles entes a catalogar, partiendo de un criterio amplio sobre todo en materia de Monumentos, teniendo en cuenta las tipologías previstas en la Legislación y, si es necesario, más lejos aún.

Fase 3.

h) Catalogación de nuevos entes.

Es una continuación de las anteriores acciones, a ejecutar sobre las nuevas necesidades que puedan ir surgiendo tras las continuas investigaciones en materia de Monumentos o tras la creación de nuevos Museos.

i) Mantenimiento de la Catalogación

Cualquier variación en los contenidos o en el estado de conservación, etc., debe ser actualizada y mantenida al día. Por otra parte, a la altura de esta fase, pueden surgir nuevos enfoques científicos en materia de Catalogación que hagan aconsejables o necesarias sucesivas reconversiones de información, forma de acceso y presentación, etc.

j) Publicación, Soportes, Documentación (NIVEL C)

Llegados a un punto de consecución de los objetivos en materia de Catalogación, es presumible que sea conveniente poner este caudal de información al alcance del gran público en formas diversas que pueden ir desde Catálogos impresos, con o sin reproducciones, hasta la preparación de métodos didácticos e informativos en soportes audio-visuales, pasando por la creación de centros especiales de documentación ampliada en conexión con material monográfico, etc., incluyendo también guías, folletos manuales y otros materiales con destino a fines turísticos y de todo tipo.

Este aspecto será objeto de un apartado específico (AREA 5), pero se considera conveniente adelantar aquí estas líneas para conseguir una visión de conjunto, cara a un posterior contacto entre acciones distintas, la Catalogación, la Divulgación y la Concienciación.

4.2. Legislación

Fase 1.

a) Análisis de la Legislación actual.

Procede la realización de un estudio sobre las ventajas y deficiencias que presenta la actual Legislación en materia de M. y M., contrastando el planteamiento teórico de la misma con las posibilidades reales de su aplicación a la vista de determinados casos prácticos. Además de los aspectos genéricos y de materia contemplada, debe analizarse la faceta de las competencias adjudicadas a los distintos niveles ejecutivos institucionales, así como el desarrollo futuro previsto.

b) Estudio comparativo de Legislación sobre M. y M.

Se trata de profundizar en el conocimiento de esta faceta, completando la acción anterior con un estudio comparativo de nuestra Legislación con las de otros países en los que el tema de M. y M. se encuentre mejor tratado. No es cuestión de analizar solamente el lado teórico y normativo, sino de tratar de descubrir las razones de tipo cultural, político, sociológico, etc., que permiten que esas Legislaciones se apliquen con eficacia. Es necesario obtener una información sobre el desarrollo y la aplicación práctica de los aspectos jurídicos que puedan ser «importados».

c) Elaboración de Proyectos y Modificaciones de Ley.

Partiendo de las dos acciones anteriores y de las sugerencias o necesidades puestas en evidencia en el estudio del resto de las AREAS del proyecto, el equipo de estudio Legislativo procederá a elaborar propuestas concretas de nuevas leyes y modificaciones de las existentes.

En otro ángulo, es conveniente insistir nuevamente aquí en la necesidad de contemplar con criterio muy amplio todo el frente de entes calificables como Monumentos y como objetos museables y en definitiva destinados a ser protegidos. Ver parte I.

Fase 2.

d) Presentación de los Proyectos a las instancias procedentes para su promulgación.

Asumiendo que las propuestas elaboradas en la fase 1 parten de Instituciones culturales cuya finalidad primordial es el impulso de la cultura y la investigación, al margen de intereses lucrativos, parece lógico pensar que tales propuestas puedan encontrar una vía rápida y sencilla para su lanzamiento hacia los Poderes Legislativos, a través de las instancias capaces de realizar su presentación.

e) Desarrollo de Reglamentos y Normas Operativas.

Tras la promulgación resultante de la acción anterior, debe estar prevista la ejecución de los pasos subsiguientes conducentes a desarrollar toda la normativa necesaria para la aplicación práctica de los supuestos legales aprobados. De esta acción deben surgir, entre otras cosas, los mecanismos de creación de las estructuras operativas encargadas de afrontar la problemática de los M. y M.

Fase 3.

f) Continuidad en la Investigación Legislativa.

Los equipos investigadores encargados de este aspecto en su fase 1, podrán dar lugar a la fijación posterior de una mínima estructura investigadora

en esta materia que garantice la continuidad y progresión ante nuevas formas problemáticas y cara al perfeccionamiento periódico de la Legislación.

4.3. Políticas y Estructuración Administrativas.

Fase 1.

a) Análisis de la situación actual en estas facetas.

En la descripción de la problemática de los M. y M. en sus diversos campos y especialidades, parte I, hemos hecho referencia a cuestiones tales como la diversidad de entes responsables, dependencias, organización, etc., etc., y a la falta de una política específicamente vasca en materia de M. y M. De cualquier forma, antes de pasar a proponer soluciones para el futuro, es necesario conocer con gran detalle las líneas que se siguen actualmente para poner de relieve sus ventajas y deficiencias. Estos temas tienen gran interrelación con el aspecto legislativo y por tanto debe realizarse este análisis por parte de un equipo que mantenga contactos con el ocupado en aquella especialidad.

b) Estudio de Políticas, Estructuras y Realizaciones de otros países.

En consecuencia con la última observación, al igual que en la Legislación, la acción anterior debe ser completada con un estudio comparativo de nuestra situación actual con las actuaciones en otros países que nos sirvan de modelo.

c) Planeamiento básico del futuro funcionamiento.

Las acciones previas y el contacto con otras áreas, deben dar lugar a la preparación de un nuevo plan que contenga las propuestas adecuadas para pasar, en la fase 2, a la estructuración administrativa que deberá encargarse del cuidado de los M. y M.

Este plan será puesto a disposición del equipo legislativo a fin de que sus líneas básicas sean asumidas por los proyectos de Ley.

En este punto, el nudo esencial estriba en definir el nivel a proponer como adecuado para detentar la responsabilidad ejecutiva. Habrá que barajar los pros y contras de las distintas vías disponibles: Diputaciones, Ayuntamientos, un Instituto supraprovincial, Federaciones, o cualquier otra solución mixta.

Una cuestión que se deriva de las anteriores es la previsión de reestructuración de los medios actualmente involucrados en el tema.

Otro tema crucial es el de la determinación de las vías de financiación de estas estructuras y de las facultades que en este campo les van a corresponder, así como el control público, económico y financiero a establecer.

Fase 2.

d) Puesta en marcha de las nuevas Estructuras Administrativas

Para realizar esta acción será necesario haber terminado previamente las d) y e) de la fase 2 de Legislación. Conocido el resultado definitivo de éstas y definidos los organismos concretos que se van a responsabilizar de la tarea que nos ocupa, queda por organizar todo el entramado ejecutivo y administrativo que se dedicará a desarrollar funciones concretas a todos los niveles.

Esta labor será realizada por los entes responsables fijados en la acción anterior, pero parece conveniente que en el proyecto, aprovechando la parte final de la fase 1 y el tiempo de espera previo a esta acción, se perfilen todos aquellos detalles, que desde el punto de vista del mundo cultural y científico, deben ser tenidos en cuenta a la hora de desarrollar la organización. No hay duda de que hay mucha materia que tratar en este punto. Otro punto a realizar es la consiguiente reestructuración de los medios actualmente existentes y los correspondientes trasposos de funciones y responsabilidades.

En todo el entramado anterior cobra especial importancia el tema de la selección, formación (o reciclaje) del personal que se asignará a las citadas estructuras. Hay que prever un período razonable de tiempo para preparar el equipo humano en sus diversas especialidades. Se trata de toda una subacción que requerirá gran dedicación.

Fase 3.

Será realmente sólo el límite de la fase 2. A partir de este momento, las Estructuras ya asentadas y en funcionamiento deben marchar por sí mismas, aún cuando lógicamente mantendrán un contacto permanente con las Instituciones Científicas y Culturales para el desarrollo continuado de otros aspectos contemplados en este proyecto.

4.4. Realizaciones directas sobre los Museos y Monumentos.

Fase 1.

a) Acciones urgentes a realizar con los medios actuales.

En la fase 0.2. se habrá procurado, a través de los primeros contactos con los Poderes Públicos, lanzar una serie de acciones urgentes fundamentalmente dirigidas a garantizar la «supervivencia» y el mantenimiento mínimo y decoroso de los actuales Museos y Monumentos con mayor riesgo de destrucción, deterioro, etc. No es seguro que en esa fase se consiga tan siquiera haber realizado una correcta lista de acciones prioritarias, puesto que es enorme el campo a salvar y todavía en ese momento no estarán totalmente formados los equipos que se van a encargar del desarrollo de todas las acciones del proyecto.

Sin embargo, para la fase 1, será necesario realizar un esfuerzo especial en este orden. Hay que tener en cuenta que a lo largo de tal etapa estaremos todavía en el estadio de los análisis, estudios, propuestas, etc. y que por tanto las estructuras a las que se podrá acudir en petición de realización de aquellas acciones urgentes seguirán siendo las mismas o parecidas que las actuales, con su dispersión, falta de medios, etc. En consecuencia, también es utópico pensar que a corto plazo se pueda encontrar la vía y los medios idóneos para canalizar todo lo que sería deseable realizar en orden a llegar a una situación ideal, o al menos aceptable, de los M. y M. Efectivamente, estaremos en una primera etapa en la que tanto las acciones como los medios destinados a realizarlas estarán aún en proyecto. Ahora bien, es lógico pensar que se podrá definir el trabajo urgente en mejor manera que en la fase 0.2. En principio, parece que el camino para determinar estas acciones de primera instancia empieza en el seno de las Secciones de Trabajo de E.I. afectadas directamente por el tema, las cuales deberían presentar unos esquemas razonables a la Comisión de M. y M. que sería la encargada de analizarlos para su presentación en forma ordenada y conjunta a los Poderes Públicos correspondientes.

b) Análisis de la situación actual en cuanto a realizaciones.

Es francamente difícil y complejo el establecimiento de un inventario relativo a la situación actual de los múltiples M. y M. desde el punto de vista de las actuaciones que, para resolver su problemática, puedan estar desarrollándose.

De alguna manera, a la altura de esta fase, se podrá utilizar la información contenida en la catalogación ya existente y la que puedan recoger las Secciones de Trabajo como parte de la acción anterior.

Realmente habrá que esperar a que las acciones del área de Catalogación empiecen a dar sus frutos y esto más bien ocurrirá en la segunda fase.

c) Estudio comparativo con las realizaciones de otros países.

Prácticamente este aspecto ya está contemplado en las acciones b) de las áreas de Legislación y de Políticas y Estructuras. Lo que interesa recalcar aquí es la faceta de las ideas prácticas desarrolladas en cuanto a montajes, definiciones de redes, soluciones realistas, etc., etc.

d) Definición de la futura Red de Museos.

He aquí un gran tema científico, totalmente apropiado para desplegar en él todo el caudal de conocimientos museológicos, de imaginación, de ambición cultural.

Se trata de definir, por una parte, qué tipos de Museos es deseable poseer. En esta materia entran consideraciones estrictamente museológicas en su concepción más amplia y moderna. Desde la visión clásica de Museos especializados en Etnografía, Bellas Artes, Ciencias Naturales, Arqueológi-

cos, etc., hasta concepciones de Historia Natural en las que se contemplen con sentido integral la Antropología en toda su extensión, el entorno, los ecosistemas y otros variados aspectos, sin perder de vista el concepto de Museo abierto en el que se recrea el escenario Prehistórico e Histórico.

En fin, se busca una estructura completa y armónica que permita desarrollar y ejercer todas las dimensiones que los Museos deben cubrir, no sólo cada uno de ellos en sí mismo sino sobre todo el conjunto de Museos de un país o unidad étnica determinada.

Y aquí enlazamos con una segunda parte que es, precisamente, la de la distribución óptima de Museos que se considere adecuada a nuestro caso: Podremos discutir si toda Euskal-Herria debe ser un único «tablero» donde colocar unos pocos museos potentes, de tal forma que el conjunto se reparta por los focos de población más importantes por sus distintas significaciones, o si, por el contrario, procede dividirla en unidades tales como las provincias o las comarcas haciendo que cada una de estas unidades disponga de la gama completa de Museos, aún con sus naturales diferencias producidas por los tipos de entes y sus procedencias de las respectivas zonas. Caben soluciones de todo tipo, desde los macromuseos hasta los micromuseos, con las correspondientes ventajas e insuficiencias en cada caso. O bien caben planteamientos mixtos, de forma que algunos conceptos sean abordados unitariamente para todo el grupo (un sólo Museo Oceanográfico, por citar un ejemplo) mientras que otros puedan ser tratados simultáneamente con montajes paralelos en distintas zonas.

Al leer las anteriores líneas, puede parecer que estamos hablando de utopías, con una lejanía total de la realidad. Ahora bien, si se repasan los Principios recogidos en el punto 2 de esta parte, se podrá ver que muchos de ellos están expresamente previstos para tenerlos en cuenta en el tema que ahora tocamos. Efectivamente, es compatible el proyectar un plan lo más ambicioso y completo que nuestra capacidad científica y cultural nos permita con un paralelo sentido realista que obligue a reconsiderar tal proyecto una y otra vez, aplicando aquellos principios, estableciendo prioridades, periodificando en el tiempo las futuras realizaciones. En definitiva, se trata de obtener un Plan de Museos, reflejado en un «mapa», que sea el objeto final (al menos desde la visión de este proyecto, que debería ser válida alargo plazo y hasta que otro posterior sea preciso) y cuyas ejecuciones parciales no sean simples impulsos momentáneos, aleatorios e improvisados, sino que constituyan partes bien conocidas y concatenables hasta conseguir un conjunto armónico.

Esta acción debe completarse con la preparación de unas reglas que, puestas en manos de las futuras estructuras responsables, permitan:

- reestructurar los actuales Museos.
- iniciar los proyectos de otros nuevos.
- canalizar las iniciativas ya expresadas por multitud de organizaciones populares, culturales, etc. y las que irán surgiendo en los sucesivos.

- coordinar las actividades simples y del conjunto.
- planificar mejoras, ampliaciones, intercambios de objetos, recolección de nuevos entes.
- en fin, toda una serie de cuestiones que en su momento deberán especificarse con detalle.

Todo ello con indicación de condiciones mínimas a tener en cuenta según el Esquema de la Problemática citado en 4.1. (acción c).

e) Planificación de acciones sobre Monumentos

Así como en materia de Museos es posible especular sobre la creación de tal o cual Museo o sobre dónde ubicarlos, los Monumentos, normalmente, nos vienen dados «in situ», de tal manera que, salvo que alguno sea portátil o se estime muy necesario un traslado, no es cuestión de hablar de la elaboración de un «mapa-proyecto».

Lo que en este aspecto sí cabe es la confección de cartas o mapas de los múltiples tipos de Monumentos, pero ello será parte de la Catalogación o una derivación de ésta.

Ahora bien, partiendo de esas cartas y del inventario total, así como del conocimiento del estado de conservación y utilización de los Monumentos, procede ir preparando una lista de acciones concretas en materia de:

- propuestas de incoación de expedientes de declaración oficial de Monumentos.
- restauraciones y reparaciones, con evaluación de costes.
- acciones permanentes de conservación.
- propuestas de utilización de los Monumentos como sedes de instituciones culturales, científicas, recreativas, museos, culto, etc., etc.
- otras conducentes a mantener los Monumentos en el más perfecto estado posible y garantizar tanto su futuro como su utilidad.

Esta acción tiene como objeto entregar a las estructuras responsables futuras una documentación completa a modo de guía de trabajo y necesidades a cubrir, como continuación y sustitución de la lista de acciones urgentes citada en la acción a) de esta misma fase.

Fase 2.

f) Resolución de los Expedientes pendientes

Este es uno de los objetivos principales de la fase 2, dentro del epígrafe «Acciones de choque». A lo largo de un período de tiempo preestablecido, los nuevos resortes disponibles deben abordar toda la materia acumulada en cuanto a expedientes incoados y pendientes o defectuosamente resueltos en períodos anteriores, hasta profundizar en tales detalles que hagan que las resoluciones a tomar sean verdaderamente eficaces y operativas.

g) Puesta en práctica de las acciones d) y e) de esta área.

Tras el arranque de las actividades de las estructuras definidas en 4.3., éstas serán las encargadas de comenzar la aplicación de los planes anteriores, en base a sus posibilidades organizativas, humanas, financieras, etc.

h) Continuación de las acciones d) y e)

A medida que las investigaciones vayan descubriendo nuevos Monumentos o que las Instituciones definan más criterios e ideas sobre creación de Museos, surgirán otras necesidades similares a las recogidas en la fase 1. Ya sea por los mismos medios que en esa o bien ya por los nuevos entes responsables, se preve que se deberá continuar con la confección de listas de realizaciones necesarias.

Por otra parte, es fácil que ocurra que las previsiones anteriores deban ser reconsideradas por diversas razones como, por ejemplo, repentinos cambios en el estado de los entes a cuidar, por catástrofes, o por cualquier otra causa.

Fase 3.

Vale aquí lo citado en la fase 3 del punto 4.3.

4.5. Divulgación y Concienciación

Fase 1.

a) Preparación de un Plan General de Divulgación y Concienciación

Un equipo adecuado de expertos debe realizar un estudio exhaustivo conducente a la preparación de un Plan General en esta materia a todos los niveles.

En principio se puede hablar de dos frentes informativos:

- 1.- Sobre la propia materia.
- 2.- Sobre el desarrollo del proyecto que nos ocupa.

En cualquier caso, se trata de alcanzar unos OBJETIVOS que pueden resumirse como sigue:

- 1.º Dar a conocer al gran público, por una parte, y a los investigadores por otra, toda nuestra riqueza cultural en M. y M. Aquí conviene subrayar el delicado tema de las medidas cautelares en orden a impedir que una total transparencia publicitaria permita que los catálogos se conviertan en «inventarios para ladrones» en tanto los entes materiales objeto de divulgación estén faltos de protección adecuada. Las publicaciones tendrán que renovarse periódicamente tanto por esta razón como por el natural crecimiento de sus contenidos.

- 2.º Conseguir la realización de las misiones formativas, informativas, pedagógicas, etc., propias de los M. y M., tanto a través de la divulgación en sí misma como por el consiguiente fomento de las visitas a los mismos en sus diversas formas (personales, colectivas, escolares, del turismo exterior,...)
- 3.º Obtener un alto grado de concienciación en orden al respeto, cuidado, reconocimiento de los valores culturales de los repetidos entes materiales, ayuda a su conservación y utilización adecuada, etc.

En este punto es conveniente insistir en la necesidad de dar amplia publicidad al proyecto en sí y su desarrollo, dando al público la imprescindible imagen de que la gran problemática de los M. y M. ha sido asumida en primer lugar por los responsables culturales y administrativos y de que, por tanto, la llamada a la colaboración es seria, consecuyente y escalonada.

Los *destinatarios* de este plan son tanto las personas físicas como las jurídicas en toda su extensión. En cada caso el enfoque de las campañas y los esfuerzos divulgadores serán distintos según se trate de:

- a) Público en general
- b) Escolares y sus centros
- c) Universitarios y Universidad
- d) Profesionales y trabajadores de todo tipo
- e) Turistas y visitantes de Euskal-Herria,
- f) Entidades culturales en sus diversas dedicaciones
- g) Bibliotecas
- h) Estructuras religiosas
- i) Entidades del exterior (intercambios)
- j) Entidades públicas y corporaciones
- k) Poderes Públicos, en especial los Departamentos con influencia sobre el tema.
- l) Entidades financieras.

Los medios de divulgación y concienciación podrán ser múltiples y su utilización vendrá condicionada por las diferentes facetas que estamos enumerando y sus posibles combinaciones:

- frente informativo
- objetivos
- destinatarios

A estas variables hay que añadir el factor tiempo tanto en el eje de avance del proyecto como en las variaciones estacionales (momentos adecuados en los cursos de estudio, fechas de discusión de presupuestos, temporadas de vacaciones y turismo, etc.)

Entre los medios podremos contar:

- Prensa
- Radio

- TV.
- Cine corto, documentales
- Libros
- Folletos
- Fichas de estudio.
- Audiovisuales
- Conferencias
- Simposiums
- Informes
- Cursos
- Cartas especiales
- Actividades escolares y juveniles de rescate
- Juegos infantiles
- Los propios sistemas informativos montados en los M. y M.
- Revistas culturales y científicas (RIEV?)

Lógicamente y como ya se ha indicado en el área de «Catalogación», estas acciones tiene su contacto con aquélla en orden a publicar los «inventarios» a partir de una única fuente científica y rigurosa, la cual a su vez habrá tenido en cuenta la posterior utilización divulgadora de sus contenidos. Aunque aquel comentario se hacía con respecto a la fase 3 de la Catalogación, es obvio que tal observación deberá ser tenida en cuenta desde el comienzo del proyecto.

En fin, se presenta aquí otra gran labor que supone todo un reto a las especialidades de Educación, Publicidad, Sociología, Medios de Comunicación y otras, y en otro orden, a las Secciones propiamente dedicadas al estudio de los entes englobados en el proyecto. En todo este contexto se necesita también una buena dosis de aportación de lo que podríamos llamar «Marketing cultural» con objeto de descubrir y fomentar las necesidades culturales en esta materia, así como de encontrar las vías adecuadas de penetración en los distintos sectores y segmentos sociales.

b) Acciones divulgadoras en esta fase

Habiendo puesto sobre el papel las condiciones para la elaboración de un plan integrado de Divulgación y Concienciación, se comprenderá ahora mejor la dificultad de realizar unas acciones más o menos improvisadas que puedan alcanzar cierto grado de éxito, tanto de impacto como duradero. No hay duda de que si la acción a) requiere su tiempo de maduración, mejor será hacer mientras tanto algo en lugar de permanecer en silencio todo ese tiempo. Pero no se puede esperar que un aluvión desordenado de entrevistas periodísticas, o unas conferencias para iniciados, o unos cuantos ejemplares de diapositivas para centros escolares vayan a producir todo el efecto necesario. Porque en este punto, como en tantos otros, es un hecho reconocido que las acciones aisladas, la falta de metodología y de proyección futura, el parcheo y la sola buena voluntad, no sólo no resuelven los problemas sino que son fuente de despilfarro de medios y de desánimo y abandonos.

El tener en cuenta los anteriores razonamientos no impide que, como ya hemos indicado se continuen en esta fase las acciones que ya hoy día se desarrollan desde varias instituciones. También parece útil, al menos para ir preparando el terreno, que se utilice como materia de divulgación, algo indirecta, el anuncio periódico de las diversas acciones en ejecución del proyecto.

Fase 2.

c) Aplicación del Plan.

El Plan ya elaborado deberá ser puesto en práctica cuanto antes, pero condicionado en cierto modo para que dé sus frutos, a la estructuración de los organismos definitivos que, obviamente, deberán ser los encargados de llevarlos a cabo a través de sus medios y bajo su financiación.

Pudiera ocurrir que esta condición se retrase demasiado por problemas propios de las áreas 4.2. y 4.3. En tal caso será quizá necesario que el equipo coordinador del proyecto asuma temporalmente esta labor, dependiendo de los diversos factores que ahora son imprevisibles.

Fase 3.

Vale lo apuntado en la fase 3 del punto 4.3.

4.6. Dirección y Coordinación

Desde el momento presente y hasta un punto dentro de la fase 3 en que el conjunto de los objetivos hasta aquí enumerados se encuentre suficientemente asentado y funcionando por sí mismo (verdadera institucionalización de todo el tema de M. y M.), es totalmente necesario disponer de un organismo que efectúe la labor de dirección, coordinación e impulso de todo el proyecto.

Hemos reseñado un conjunto de una treintena de acciones principales, muchas de ellas de gran envergadura, de las que en distintos momentos deberán ser realizadas varias a la vez.

Si el ámbito del proyecto es Euskal-Herria y las especialidades afectadas por el tema de los M. y M. son tan amplias, parece que la Institución más adecuada para llevar a cabo la coordinación es la Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza. Efectivamente, este ente, tanto por su amplio soporte corporativo como por su historia y sobre todo porque en su nueva etapa se configura como foro donde convergen las principales Instituciones y personas allegadas a todo el ámbito cultural de nuestra tierra, es el apropiado para realizar aquella función.

Como hemos indicado en la parte II de este documento, esta misión es asumida por E.I. creando como primer órgano operativo la Comisión de M. y M.

Es esta Comisión, pues, la que debe asegurar la acción directiva y coordinadora del proyecto, conjugando los diversos aspectos resumidos en el punto 1 de esta 3.^a parte (Principios, Fases, Areas, Objetivos y Acciones y Medios).

4.7. Resumen

CUADRO III-FASES, AREAS Y ACCIONES

		DIRECCION Y COORDINACION				
FASES	AREAS	CATALOGACION	LEGISLACION	POLITICASY ESTRUCTURACION ADMINISTRATIVAS	REALIZACIONES PRACTICAS SOBRE M. Y ML.	DIVULGACION Y CONCIENCIACION
1.- ACTIVIDADES DE ESTUDIO DE DETALLE Y PROPUESTAS		a) Diseño de un Sistema General de Catalogación. b) Elaboración de un Índice de M. y M. c) Elaboración de un esquema de la Problemática. d) Recogida de datos catalogados hasta el momento (nivel A).	a) Análisis de la Legislación actual. b) Estudio comparativo de Legislación sobre M. y M. c) Elaboración de Proyectos y Modificaciones de Ley.	a) Análisis de la situación actual. b) Estudio de P., E. y Realizaciones de otros países. c) Planteamiento básico del futuro funcionamiento.	a) Acciones urgentes a realizar con los medios actuales. b) Análisis de la situación actual. c) Estudio comparativo con las realizaciones de otros países. d) Definición de la futura Red de Museos. e) Planificación de acciones sobre Monum.	a) Preparación de un Plan General. b) Acciones divulgadoras de esta fase.
2.- ACTIVIDADES DE APLICACION		e) Puesta en marcha de la estructura organizativa responsable de la Catalogación. f) Acondicionamiento y registro de las Catalogaciones anteriores (nivel B). g) Catalogación masiva (nivel B).	d) Presentación de los Proyectos para su promulgación. e) Desarrollo de Reglamentos y Normas Operativas.	d) Puesta en marcha de las nuevas Estructuras Administrativas.	f) Resolución de expedientes pendientes. g) Puesta en prácticas de las acciones d) y e). h) Continuación de las mismas.	c) Aplicación del plan.
3.- DESARROLLO CONTINUADO DEL PROYECTO.		h) Catalogación de nuevos entes (nivel B). i) Mantenimiento de la Catalogación. j) Publicación, etc. (Nivel C).	f) Continuidad en la Investigación Legislativa.	- Las estructuras marchan por sí mismas. - Contactos con Instituciones Científ. y Culti.	Id. Id. Id. Id.	Id. Id. Id. Id.

5. MEDIOS

5.1. Visión general

Debemos insistir, una vez más, en la necesidad de institucionalización del tema de los M. y M. y ello por muchas razones ya expuestas.

En esta línea, podemos hablar de un proceso en el que se parte de fases preliminares como las realizadas hasta ahora y las 0.1. y 0.2. antes señaladas, y se sigue por la cumplimentación de la Fase 1 (Análisis y Preparación), todo ello en base fundamentalmente a medios como los de las Instituciones Científicas y Culturales. Esto es lógico y coherente, al menos en nuestro caso y nuestras circunstancias.

Tras unos contactos previos de esos medios con los Poderes Públicos, la Fase 2 (Puesta en marcha del proyecto) representa ya una parte intermedia de aquel proceso donde se transfieren progresivamente las iniciativas a unos entes institucionales.

Por fin el proceso de traslado culmina en la Fase 3, en la que las Instituciones Culturales deben permanecer como entes consultivos y colaboradores de las nuevas estructuras oficiales encargadas de ejecutar los proyectos acordados.

5.2. Medios científicos y culturales.

Centrándonos en los medios del primer nivel citado, nos encontramos ante un panorama muy amplio, muy diversificado y, en algunas facetas, excesivamente atomizado.

Eusko Ikaskuntza, al tratar de lanzar este proyecto, deberá ser capaz de aglutinar todo ese potencial de medios, esencialmente humanos, y de explotar su capacidad de estudio y trabajo.

Podemos hacer un ligero repaso de los grupos más o menos homogéneos de medios disponibles y que, de una u otra forma, ya están actuando sobre la problemática de los M. y M.

- Las propias Secciones de Trabajo de E.I.
- Las Sociedades Científicas y Culturales privadas, tanto las integradas en E.I. en calidad de socios como las restantes.
- Los Institutos y Servicios Culturales paraoficiales o subsidiarios de Diputaciones, Ayuntamientos, etc.
- Colegios Profesionales
- Iglesia
- Universidades
- Profesionales especializados no incluidos en los apartados anteriores

El mayor problema es el de la coordinación de todo este amplio colectivo. Como ya se ha indicado, la Comisión de M. y M. deberá llevar a cabo

esta misión al tiempo que dirija el proyecto. Pero es conveniente escalonar y jerarquizar la coordinación. Un medio útil es el de las Secciones de Trabajo de E.I. que, por una parte, están constituídas a base de miembros que a su vez pertenecen de una u otra forma a los otros medios culturales enumerados antes, y por otra están representadas por dos de sus miembros en la Comisión de M. y M. Esta es una de las razones por la que se es casi imprescindible que uno de esos dos miembros presentes en la Comisión sea el Presidente de la correspondiente Sección afectada.

Cabe además pensar en otra forma subsiguiente de responsabilidad y delegación. En general, dentro de las Secciones de Trabajo hay representaciones de todas las regiones de Euskal-Herria y ello en base a miembros pertenecientes a Sociedades y Entes punteros en sus respectivas zonas y en determinadas especialidades. Se puede hacer que acciones completas o subacciones de éstas sean «subcontratadas» a entidades concretas, de entre todas las existentes, de forma que ellas realicen la coordinación local y de especialidad en relación con el resto de los medios.

Hay que tener en cuenta que, a efectos prácticos, muchas de las acciones antes enumeradas requieren un trabajo de equipo con contactos continuos entre sus componentes. Un equipo determinado, que se ocupe de una acción concreta, formado por personas residentes en lugares distintos y alejados tiene menos probabilidades de avanzar en su cometido que otro segundo compuesto por elementos cercanos entre sí y habituados a colaborar en otros trabajos o proyectos comunes.

Sin duda, entre las numerosas acciones contempladas en este documento, hay cuestiones de todo orden que aconsejarán el montaje de diversas modalidades de equipos. De todas formas, no es este el lugar, ni todavía el momento, para definir el método de utilización de los medios disponibles. Esta es una labor a realizar en las fases 0.1. y 0.2. tras analizar las dificultades que en teoría presente cada acción aprobada y en base a los imprescindibles contactos que deberán establecerse con las diferentes Instituciones afectadas.

5.3. Medios públicos

El hecho de que el proceso institucionalizador en Euskal-Herria esté todavía en una fase de iniciación no debe impedir que desde lo antes posible los medios actualmente existentes sean utilizados con la mayor racionalidad posible y dentro de un plan conjunto como el que se propugna en este proyecto.

Los contactos iniciales, previstos en la fase 0.2., con los Poderes Públicos tendrán, entre otros, el objetivo citado.

Cuestión independiente es la estructuración definitiva antes comentada y cuya definición es el objeto de acciones concretas en las fases 1 y 2.